

Tecnocom

Madrid, 11 de Septiembre de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
(A la att. de Blanca Bernad)
Marqués de Villamagna nº 3, planta 10ª
28001 Madrid

Muy Sres. nuestros:

Adjunto les acompañamos un CD comprensivo del Folleto Informativo completo de la ampliación de capital de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A., por un importe de 3.406.040,50 euros nominales, Folleto informativo inscrito en los registros de esa Comisión con fecha de ayer, certificándoles que el indicado CD coincide en su integridad con el que figura en sus registros oficiales.

Al mismo tiempo les autorizamos expresamente para difundir el presente Folleto informativo en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente.

Fdo.: Alvaro Paradinas

FOLLETO INFORMATIVO
DE ADMISION A NEGOCIACION
DE LAS ACCIONES DE LA AMPLIACIÓN
DE CAPITAL DE TECNOCOM,
TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA,
S.A., POR UN IMPORTE NOMINAL DE
3.406.040,50 EUROS, MEDIANTE LA
EMISIÓN DE 6.812.081 ACCIONES
ORDINARIAS

El presente Folleto informativo ha sido elaborado de conformidad con los Anexos I y III del Reglamento de la Comisión Europea 809/2004

El presente Folleto informativo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de Septiembre de 2008

ÍNDICE

I	RESUMEN.....	9
1.	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.....	9
2.	FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.....	9
3.	PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO.....	10
4.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	10
5.	FACTORES DE RIESGO.....	13
II	FACTORES DE RIESGO	15
1.	FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD	15
2.	FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN	17
III	INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	18
1.	PERSONAS RESPONSABLES	18
1.1	Identificación de las personas responsables del Folleto	18
1.2	Declaración de las personas responsables del Folleto	18
2.	FACTORES DE RIESGO.....	18
3.	INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	18
3.1	Declaración del capital de explotación.....	18
3.2	Capitalización y endeudamiento	19
3.3	Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta	20
3.4	Motivos de la oferta y destino de los ingresos	20
4.	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE / ADMITIRSE A COTIZACIÓN.....	22
4.1	Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización. Con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor.....	22
4.2	Legislación según la cual se han creado los valores.....	22
4.3	Representación de los valores	22
4.4	Divisa de emisión de los valores	22
4.5	Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y del procedimiento para el ejercicio de los mismos.....	23
4.6	En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados o emitidos.....	25
4.7	Fecha prevista de emisión de los valores	25
4.8	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores	25

4.9	Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.....	26
4.10	Indicación de las ofertas públicas de adquisición por terceros de la participación del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.....	26
4.11	Información fiscal del país de origen del emisor y del país o países en los que se está haciendo la oferta o se busca la admisión a cotización.....	26
4.11.1	Información sobre los impuestos sobre la renta de los valores retenidos en origen.....	26
4.11.2	Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen	30
5.	CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA	31
5.1	Condiciones estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la oferta	31
5.1.1	Condiciones a las que está sujeta la oferta.....	31
5.1.2	Importe total de la emisión/oferta.....	31
5.1.3	Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante en el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud	31
5.2	Plan de distribución y asignación.....	31
5.3	Precios.....	31
5.3.1	Indicación del precio al que se ofertarán los valores. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador	31
5.3.2	Proceso de revelación del precio de oferta	31
5.3.3	Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos preferentes de compra y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión.....	31
5.3.4	En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas	33
5.4	Colocación y suscripción	33
5.4.1	Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta	33
5.4.2	Nombre y dirección de la Entidad Agente.....	33
5.4.3	Nombre y dirección de las entidades que acuerdan suscribir la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de "mejores esfuerzos". Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación	33
5.4.4	Cuándo se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de colocación o aseguramiento	33
6.	ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	34
6.1	Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes indicando los mercados en cuestión	34
6.2	Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, se admitan ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización.....	34
6.3	Si, simultáneamente o casi simultáneamente con la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren	34
6.4	Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso	35

6.5	Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobreasignación o se propone que puedan realizarse actividades estabilizadoras de precios en relación con una oferta.....	35
7.	TENEDORES VENDEDORES DE VALORES	35
8.	GASTOS DE LA EMISIÓN / OFERTA	35
8.1	Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión / oferta.....	35
9.	DILUCIÓN	35
9.1	Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta	35
9.2	En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta.....	36
10.	INFORMACIÓN ADICIONAL	36
10.1	Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores	36
10.2	Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo	36
10.3	Cuando en la nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los Valores	36
10.4	En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.....	36
IV	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	37
1.	PERSONAS RESPONSABLES	37
1.1	Identificación de las personas responsables del Folleto	37
1.2	Declaración de las personas responsables del Folleto.....	37
2.	AUDITORES DE CUENTAS	37
2.1	Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).	37
2.2	Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.....	37
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	37
3.1	Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera. .	37
3.2	Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.....	39
4.	FACTORES DE RIESGO.....	40
5.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	40
5.1	Historial y evolución del emisor	40
5.1.1	Nombre legal y comercial del emisor	40

5.1.2	Lugar de registro del emisor y número de registro	41
5.1.3	Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos	41
5.1.4	Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).	41
5.1.5	Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	41
5.2	Inversiones	43
5.2.1	Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.....	44
5.2.2	Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo).....	46
5.2.3	Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes	47
6	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	47
6.1	Actividades Principales.....	47
6.1.1	Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica	47
6.1.2	Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado	50
6.2	Mercados principales	50
6.3	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.....	52
6.4	Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	52
6.5	Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.....	52
7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	53
7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.	53
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.....	53
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	54
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.....	54
8.2	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.....	55
9	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	55
9.1	Situación financiera.....	55
9.2	Resultados de explotación.....	55
9.2.1	Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.	55
9.2.2	Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	56
9.2.3	Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	57
10	RECURSOS DE CAPITAL.....	57
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)	57

10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.....	58
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor	59
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	61
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3.	61
11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	61
12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	62
12.1	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.....	62
12.2	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.	62
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	65
14	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.....	65
14.1	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.....	65
14.1.1	Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión	65
14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.....	72
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	72
15.1	Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.	72
15.2	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	73
16	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	73
16.1	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.	73
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.	73
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.	74
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución	76
17.	EMPLEADOS.....	77
17.1	Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica.....	77
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones.....	78
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.	79
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	80
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital	

	o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.	80
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.	80
18.3	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.	80
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.	80
19.	OPERACIONES VINCULADAS	80
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	81
20.1	Información financiera histórica	81
20.2	Información financiera pro-forma	89
20.3	Estados financieros	89
20.4	Auditoría de la información financiera histórica anual	89
20.4.1	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.	89
20.4.2	Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.	89
20.4.3	Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.	90
20.5	Edad de la información financiera más reciente.	90
20.6	Información intermedia y demás información financiera.	90
20.6.1	Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.	91
20.6.2	Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).	93
20.7	Política de dividendos.	93
20.7.1	Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.	93
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje.	93
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.	93
21	INFORMACIÓN ADICIONAL	94
21.1	Capital social.	94
21.1.1	Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social.	94
21.1.2	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.	96
21.1.3	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.	96
21.1.4	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.	96
21.1.5	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.	96
21.1.6	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.	96

21.1.7	Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica	96
21.2	Estatutos y Escritura de Constitución.....	96
21.2.1	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.....	97
21.2.2	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	98
21.2.3	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes	99
21.2.4	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	100
21.2.5	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	100
21.2.6	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	100
21.2.7	Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista	101
21.2.8	Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.....	101
22	CONTRATOS IMPORTANTES FUERA DEL NEGOCIO ORDINARIO DEL EMISOR	101
23	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	101
23.1	Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro	101
23.2	En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.....	101
24	DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	101
25	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS	102

I RESUMEN

Se describen a continuación las principales circunstancias que, entre otras y sin perjuicio de la restante información de la presente Nota sobre las Acciones y del Documento de Registro (ambos conjuntamente, el Folleto), debe tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de la emisión. No obstante, se hace constar que:

- (i) Este resumen debe leerse como una introducción al Folleto;
- (ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto;
- (iii) Si se presenta ante un Tribunal una demanda sobre la información contenida en este Folleto, el inversor demandante, en virtud del derecho nacional de los Estados miembros, podría tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.
- (iv) No cabe exigir responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente en base a este Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Los valores emitidos son acciones ordinarias de TECNOCOM de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes. Las nuevas acciones atribuyen a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de TECNOCOM actualmente en circulación.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones emitidas están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El importe nominal de la ampliación de capital realizada es de 3.406.040,50 € y está representado por 6.812.081 acciones ordinarias nuevas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas. El importe de la ampliación representa el 12,34% del capital social de TECNOCOM anterior al aumento y el 10,99% del capital social resultante tras el aumento.

Las acciones se han emitido a un precio de 4,47 euros, es decir, por un valor nominal de 0,50 euros y con una prima de emisión de 3,97 euros.

Las nuevas acciones de TECNOCOM cotizarán, al igual que las antiguas, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

2. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

La finalidad de esta ampliación de capital es completar la operación de compra de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., sociedad que fue adquirida por TECNOCOM el día 20 de Diciembre de 2007 por un precio final de 78.750.000

euros. De este importe 48.300.000 euros fueron abonados el citado día 20 de Diciembre, quedando aplazada la cantidad de 30.450.000 euros. GETRONICS INTERNATIONAL BV era el titular del crédito correspondiente a esta parte aplazada. Esta parte restante se pactó sería abonada mediante la entrega por TECNOCOM de acciones nuevas a través de una ampliación de capital por compensación de créditos, ampliación de capital que es el objeto del presente Folleto informativo y que fue suscrita y desembolsada por GETRONICS INTERNATIONAL BV el 28 de Abril de 2008.

Con esta compra y con la ampliación de capital pactada en lo términos indicados, TECNOCOM ha incorporado a su accionariado a un socio tecnológico del nivel de GETRONICS INTERNATIONAL BV., quien, además, ha pasado a ser uno de los principales accionistas de TECNOCOM, con el 10,987% del capital social.

3. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO

Como arriba se ha indicado, la ampliación de capital, realizada con exclusión del derecho de suscripción preferente y por compensación de créditos, ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por la compañía GETRONICS INTERNATIONAL BV.

4. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

Dos son en la actualidad los principales sectores de actividad de TECNOCOM, el sector de la tecnología de la información y de las telecomunicaciones y el sector de telefonía y redes fijas y móviles de comunicaciones.

- Sector de tecnología de la información y de las telecomunicaciones (90,6% de la cifra de negocio a junio 2008)

Entre otras actividades TECNOCOM realiza las de consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información, las de instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas, las de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking y la externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información.

Es también proveedor de soluciones para redes de telecomunicaciones en diferentes tecnologías y ofrece soluciones de valor añadido tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad en redes, video bajo demanda, gestión de redes, etc.

- Sector de telefonía (9,4% de la cifra de negocio a junio 2008)

La actividad en el campo de la telefonía y en el de las redes de telecomunicaciones la realiza básicamente TECNOCOM a través de la

sociedad “TECNOCOM Telefonía y Redes, S.L.U.”, compañía participada al 100% por TECNOCOM.

El desarrollo y la gestión de METROCALL (servicio de telefonía móvil en la red del Metro de Madrid) también es competencia de este sector de actividad.

▪ División Industrial

A finales de 2005 se decidió abandonar el sector industrial de fabricación motores, decisión que se terminó de ejecutar a finales del mes de julio de 2006.

El desglose de la cifra de negocios de TECNOCOM por sectores de actividad y áreas geográficas en los tres últimos ejercicios y en el primer semestre del ejercicio 2008 es, en miles de euros, el siguiente:

	30-jun-08	2.007	2.006	2.005	% 07/06	% 06/05
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	192.023	140.832	89.577	----	57,2%	n.a.
Telefonía y Redes	19.942	17.202	27.673	32.545	-37,8%	-15,0%
Venta de motores eléctricos			0	27.582	n.a.	-100,0%
Total	211.965	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%
España	191.512	147.896	102.449	43.099	44,4%	137,7%
Colombia	7.798	3.575	7.802	----	-54,2%	n.a.
México	1.405	2.996	2.795	8.086	7,2%	-65,4%
Perú	3.296	704	608	1.334	15,8%	-54,4%
Chile	763	648			n.a.	n.a.
China	----	----	----	2.910	n.a.	-100,0%
Brasil	----	----	----	47	n.a.	-100,0%
Portugal	1.342	2.215	3.596	4.651	-38,4%	-22,7%
Otros Union Europea	5.849	----	----	----	----	----
Total	211.965	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%

El desglose de resultados antes de impuestos por segmentos a 30 de junio de 2008 y 2007 es la siguiente:

Resultado antes de impuestos Por segmentos	Miles de Euros	
	30/06/2008	30/06/2007
TIC	2.550	1.673
Telecomunicaciones	2.149	120
Industrial e interrumpidas	-	(172)
Resultado antes de impuestos	4.699	1.621

Se incluye a continuación un extracto de las principales partidas de los estados financieros consolidados de TECNOCOM en los tres últimos ejercicios auditados. También se incluyen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ambos sin auditar, al 30 de Junio de 2008.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006 y 2005
(Miles de Euros)

ACTIVO	NIIF 31.12.2007	NIIF 31.12.2006	NIIF 31.12.2005	% de variación 07/06	variación 06/05
Total activo no corriente	142.008	68.585	20.574	107,1%	233,4%
Total activo corriente	215.577	101.276	41.093	112,9%	146,5%
Total Activos procedentes de operaciones discontinuadas	1.338	2.342	26.422	-42,9%	-91,1%
Total Activo	358.923	172.203	88.089	108,4%	95,5%
PASIVO	NIIF 31.12.2007	NIIF 31.12.2006	NIIF 31.12.2005	% de variación 07/06	variación 06/05
Total patrimonio neto	129.493	79.832	42.040	62,2%	89,9%
Total pasivo no corriente	34.121	29.374	6.607	16,2%	344,6%
Total pasivo corriente	195.187	62.161	13.814	214,0%	350,0%
Total Pasivos procedentes de operaciones discontinuadas	122	836	25.628	-85,4%	-96,7%
Total Pasivo	358.923	172.203	88.089	108,4%	95,5%

TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO TECNOCOM)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006 y 2005
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Var % 07/06	Var % 06/05
Importe neto de la cifra de negocios	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%
Variación de existencias	3.126	(302)	1.916	n.a.	n.a.
Aprovisionamientos	(85.706)	(69.632)	(37.984)	23,1%	83,3%
Margen bruto	75.454	47.316	24.059	59,5%	96,7%
Otros ingresos de explotación	2.049	1.034	781	98,2%	32,4%
Gastos de personal	(52.684)	(31.968)	(15.180)	64,8%	110,6%
Dotaciones a la amortización del inmovilizado	(3.369)	(1.663)	(3.078)	102,6%	-46,0%
Variación de las provisiones de tráfico	12	(333)	(214)	n.a.	55,6%
Otros gastos de explotación	(16.234)	(12.163)	(13.739)	33,5%	-11,5%
Resultado de explotación	5.228	2.223	(7.371)	135,2%	-130,2%
Ingresos financieros	253	455	123	-44,4%	269,9%
Gastos financieros	(2.089)	(1.893)	(996)	10,4%	90,1%
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	(238)	(331)	2.726	-28,1%	-112,1%
Resultado antes de impuestos	3.154	454	(5.518)	594,7%	-108,2%
Resultado de la venta de activos	3.446	2.152	6.689	60,1%	-67,8%
Otros ingresos	-	149	-	-	-
Otras pérdidas	-	-	(4.220)	-	-100,0%
Dotación provisiones a largo plazo	540	(2.097)	(1.195)	n.a.	75,5%
Pérdidas procedentes de operaciones discontinuadas	(89)	4.359	(7.500)	n.a.	-158,1%
Pérdidas por deterioro de activos	(4.633)	(729)	-	535,5%	n.a.
Impuesto sobre las ganancias	4.834	(890)	(66)	n.a.	1248,5%
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.252	3.398	(11.810)	113,4%	-128,8%
Atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad Dominante	7.187	3.305	(11.834)	117,5%	-127,9%
Intereses minoritarios	65	93	24	-30,1%	287,5%
Beneficios / (pérdidas) por acción- Básico = diluido	0,49700	0,15877	(0,68677)	213,0%	n.a.

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio 2008

Balance consolidado (datos sin auditar) en miles de euros

	30/06/2008	31/12/2007	var %
Activo no corriente	144.102	142.008	1,5%
Activo corriente	195.253	215.577	-9,4%
Activos de actividades discontinuadas	938	1.338	-29,9%
TOTAL ACTIVO	340.293	358.923	-5,2%
Patrimonio neto de la sociedad dominante	160.261	128.184	25,0%
Intereses minoritarios	1.595	1.309	21,8%
Total patrimonio neto	161.856	129.493	25,0%
Pasivo no corriente	49.756	34.121	45,8%
Pasivo corriente	128.559	195.187	-34,1%
Pasivos de actividades discontinuadas	122	122	0,0%
TOTAL PASIVO	340.293	358.923	-5,2%

Cuenta de pérdidas y ganancias (datos sin auditar) en miles de euros

	30/06/2008	30/06/2007	var %
Ingresos	211.965	80.015	164,9%
Gastos	(202.378)	(75.300)	168,8%
EBITDA	9.587	4.715	103,3%
Amortizaciones	(3.092)	(1.976)	56,5%
EBIT	6.495	2.739	137,1%
Ingresos financieros	333	28	1089,3%
Gastos financieros	(2.257)	(923)	144,5%
Diferencias de cambio	128	(51)	-351,0%
Otras ganancias o pérdidas	-	(172)	-100,0%
Resultados antes de impuestos	4.699	1.621	189,9%
Impuesto sobre las ganancias	(272)	(287)	-5,2%
Resultado del ejercicio	4.427	1.334	231,9%
Intereses minoritarios	(345)	(110)	213,6%
Resultado atribuible a TecnoCom	4.082	1.224	233,5%

5. FACTORES DE RIESGO

Factores de riesgo ligados al emisor.

La actividad de TECNOCOM se centra en dos sectores de actividad claramente diferenciados:

- **Tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.**

Riesgos operativos

Por su tipo de actividad: TECNOCOM está sujeta a los riesgos inherentes de los cambios tecnológicos en los sistemas informáticos y en sus aplicaciones.

- Telefonía y redes

Riesgos operativos

Por su tipo de actividad: Aunque en menor grado, en este sector también está sujeta TECNOCOM a los riesgos inherentes de los cambios tecnológicos por la aparición de nuevas tecnologías que produzcan la obsolescencia de los equipos y sistemas actuales.

Riesgos comerciales

Por su tipo de clientes: TECNOCOM depende en gran medida de las inversiones que efectúen los operadores de telecomunicaciones móviles. Es también un riesgo la importante concentración de actividad en el cliente Telefónica que, en Sudamérica, representó en el ejercicio 2007 el 80% de la facturación del Grupo Tecnocom en la zona.

Otros Riesgos

Hay que considerar también en esta actividad en Latinoamérica el riesgo país y el riesgo por tipo de cambio.

Factores de riesgo ligados a los valores ofertados.

Admisión a negociación de las Acciones Nuevas

Se estima que las acciones de TECNOCOM objeto de esta ampliación de capital serán admitidas a negociación en el plazo máximo de veinte días a contar de la fecha del registro del presente Folleto en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones susceptibles de venta posterior

La venta de un número sustancial de acciones podría afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de TECNOCOM. GETRONICS INTERNATIONAL BV se ha comprometido a permanecer en el accionariado de TECNOCOM un mínimo de un año desde la fecha de la compraventa de las acciones (20 de Diciembre de 2007).

Volatilidad de la cotización

El precio de las acciones de TECNOCOM en el mercado es volátil debido a factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, los cambios en el sector, las recomendaciones de los analistas bursátiles o las condiciones globales de los mercados financieros.

Riesgos Comunes a las dos actividades

Riesgo de crédito: La exposición más relevante al riesgo de crédito es en relación a los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. La política de gestión de riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impactos por impagos por parte de sus clientes.

Riesgo de liquidez: TecnoCom mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas en función de la situación de los mercados de capitales.

Riesgo de tipos de interés: Habida cuenta del nivel de endeudamiento financiero neto del Grupo TecnoCom a 30 de Junio de 2008, 52,7 millones de euros (15,5% sobre el total de activos y un 32,9% sobre los fondos propios), podría ser un factor de riesgo un posible incremento de los tipos de interés. TecnoCom mantiene una operación de cobertura de tipos de interés basada en la contratación del derivado correspondiente a 30 de Junio 2008.

Tras la compensación del crédito que ostentaba Getronics Internacional contra TecnoCom, el endeudamiento total del grupo TecnoCom ha pasado de 226 M euros a 31/12/2007 a 175 M euros a 30/06/2008 (ver cuadro página 57).

II FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

La actividad de TECNOCOM se centra en dos sectores de actividad claramente diferenciados:

- Tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

Riesgos operativos

Por su propio objeto social y por el tipo de actividad a la que se dedica, TECNOCOM está sujeto a los riesgos inherentes de los cambios tecnológicos, cambios que han ocurrido en los últimos años y que es de esperar se vuelvan a producir en un futuro próximo. Estos cambios pueden afectar principalmente a los sistemas informáticos, a sus soportes físicos y al desarrollo de sus aplicaciones. Este dinamismo afecta también al entorno competitivo del Grupo TECNOCOM en este sector.

La asunción y superación de los riesgos operativos del sector lleva consigo la necesidad de una permanente actualización de los conocimientos técnicos del personal profesional del Grupo en los diversos campos que forman parte del objeto social de TECNOCOM.

Igualmente la incorporación de nuevos productos de mayor tecnología en el portafolio de soluciones exigirá la incorporación a la sociedad de personal con una más completa y especializada cualificación técnica.

- Telefonía y redes.

Riesgos operativos

En este campo de actividad también está sujeta TECNOCOM a los riesgos que conllevan los cambios tecnológicos, ciertamente en menor grado que en el sector de las T.I.C., ya que dichos cambios tecnológicos afectarán siempre en mayor medida al subsector de la telefonía que al de las instalaciones de redes, éste último el predominante en las actividades de TECNOCOM en los países iberoamericanos. Los riesgos por cambios tecnológicos pueden tener su origen en la aparición de nuevas tecnologías que produzcan la obsolescencia de los equipos y sistemas actuales en la transmisión de datos y voz.

Riesgos comerciales

En este campo de actividad y, más concretamente, en el de instalaciones de redes, existe un riesgo comercial cierto, ya que su volumen de actividad está íntimamente ligada a las inversiones que realicen los operadores de telecomunicaciones móviles, como TELEFONICA MOVILES, VODAFONE y ORANGE. Este riesgo comercial es especialmente destacable en las actividades en Iberoamérica, totalmente ligadas a los despliegues de TELEFONICA MOVILES, que representa actualmente el 80% de la cifra de negocios en dicha zona.

Otros Riesgos

Hay que considerar también en la actividad en Latinoamérica el riesgo país y el riesgo de tipo de cambio. El grupo trata de mantener un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El grupo no tiene contratado ningún tipo de cobertura en relación al riesgo de tipo de cambio a 30 de Junio 2008.

- Riesgos Comunes a las dos actividades

Riesgo de crédito: La exposición más relevante al riesgo de crédito es en relación a los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. La política de gestión de riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impactos por impagos por parte de sus clientes.

Riesgo de liquidez: Tecnocom mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas en función de la situación de los mercados de capitales.

Riesgo de tipos de interés: Habida cuenta del nivel de endeudamiento financiero neto del Grupo Tecnocom a 30 de Junio de 2008, 52,7 millones de euros (15,5% sobre el total de activos y un 32,9% sobre los fondos propios), podría ser un factor de riesgo un posible incremento de los tipos de interés. Tecnocom mantiene una operación de cobertura de tipos de interés basada en la contratación del derivado correspondiente a 30 de Junio 2008.

Tras la compensación del crédito que ostentaba Getronics Internacional contra Tecnocom, el endeudamiento total del grupo Tecnocom ha pasado de

226 M euros a 31/12/2007 a 175 M euros a 30/06/2008 (ver cuadro página 57).

2. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN

Admisión a negociación de las Acciones Nuevas

TECNOCOM ha solicitado la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, así como la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Se estima que las nuevas acciones serán admitidas a negociación e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo máximo de veinte días a partir del registro de este Folleto.

Acciones susceptibles de venta posterior

Las ventas de un número sustancial de acciones de TECNOCOM en el mercado tras el aumento de capital, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de TECNOCOM o a la posibilidad para la Sociedad de captar en el futuro capital adicional mediante ofertas públicas de suscripción de acciones. TECNOCOM no ha celebrado ningún acuerdo de no transmisión de acciones (*lock up*) con sus accionistas significativos. GETRONICS INTERNATIONAL BV tiene el compromiso de permanecer en el accionariado de TECNOCOM un periodo mínimo de un año desde la fecha de la compraventa de las acciones (20 de Diciembre de 2007). La venta de sus acciones sería un factor de riesgo adicional para la cotización de las acciones de TECNOCOM.

Volatilidad de la cotización

El precio de las acciones de TECNOCOM en el mercado es volátil. Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la sociedad, así como las condiciones globales de los mercados financieros podrían tener efecto negativo en la cotización de las acciones de la sociedad. Por otra parte, durante el pasado año, los mercados de valores en España y en el mundo han sufrido volatilidades en términos de volumen de contratación y precios de cotización de los valores. Esta volatilidad podría tener efectos adversos en el precio de cotización de las acciones de TECNOCOM, con independencia de cuál sea la situación financiera y de los resultados de explotación de la sociedad.

III INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR (Anexo III del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables del Folleto

D. Félix Ester Butragueño, en nombre y representación de TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía S.A. (en adelante, TECNOCOM o la Sociedad), en su calidad de Consejero Secretario, asume la responsabilidad de la totalidad del presente folleto cuyo formato se ajusta a los Anexos III y I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el folleto). D. Félix Ester está expresamente facultado, por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 2008, para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la debida tramitación de esta ampliación de capital.

1.2 Declaración de las personas responsables del Folleto

D. Félix Ester Butragueño, como responsable del presente Folleto, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Véase Capítulo anterior.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Declaración del capital de explotación

TECNOCOM considera que el capital de explotación es suficiente para los actuales requisitos del emisor, así como para los próximos doce meses.

La sociedad está generando un flujo de caja positivo que se estima le permitirá reducir su endeudamiento y afrontar nuevas inversiones.

3.2 Capitalización y endeudamiento

30 de junio de 2008

Miles de €

1 Total deuda a corto plazo	70.081
Garantizada	0
Asegurada	0
No garantizada/no asegurada	70.081
2 Total deuda largo plazo	541
Garantizada	0
Asegurada	0
No garantizada/no asegurada	541
3 Patrimonio atribuido a accionistas	160.261
Capital Suscrito	31.001
Prima de emisión y otras reservas	125.178
Resultado del ejercicio	4.082
4 Intereses de Minoritarios	1.595
TOTAL (+1+2+3+4)	232.478
5 Liquidez	15.528
Efectivo	15.528
Tesorería (inversiones financieras temporales)	0
Valores mobiliarios	0
6 Activo financiero a corto plazo	3.982
7 Deuda financiera a corto plazo	26.405
Deuda bancaria a corto plazo	26.405
Vencimiento corto plazo de la deuda a largo plazo	0
Otra deuda financiera a corto plazo	0
8 Deuda financiera neta a corto plazo	6.895
9 Deuda financiera a largo plazo	45.812
Deuda bancaria a largo plazo	45.812
Bonos emitidos	0
Otros préstamos a largo plazo	0
Deuda financiera neta (+8+9)	52.707

Estas cifras no están auditadas.

3.3 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta

No procede.

3.4 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

Las sociedades Getronics International B.V. y Getronics Holdings EMEA B.V. mantenían una participación del 49,40% y 50,60%, respectivamente, en el Grupo Getronics Iberia (formado por las sociedades Getronics España Solutions, S.L. y Portgetronics – Consultoría em Tecnologia de Informacao, Ltda.).

El día 1 de Octubre de 2007 se firmó entre GETRONICS INTERNATIONAL BV y GETRONICS HOLDING EMEA, por una parte, y TECNOCOM, por otra, el contrato de compra del total capital de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., por un precio inicial estimado de 80.500.000 euros.

Se acordó finalmente que el pago del precio de compra-venta anteriormente indicado se realizará de la siguiente forma:

- a) 60% del precio de compra-venta (48.300.000 euros), como pago en efectivo a favor de Getronics Holdings EMEA B.V.
- b) 40% del precio de compra-venta (32.200.000 euros), mediante una ampliación de capital por compensación de créditos a Getronics International B.V.

Lógicamente, para poder llevar a cabo esta suscripción se pactó también que la ampliación de capital que el Consejo de TECNOCOM propondría a su Junta General sería con exclusión del derecho preferente de suscripción. Asimismo se pactó que el precio inicial podría ser revisado en base a determinados parámetros y que el diferencial, si lo hubiere, se aplicaría al montante del precio aplazado.

El 20 de Diciembre de 2007 se elevó a público el contrato privado de compraventa (escritura nº 5.409/2008 del protocolo del Notario de Madrid, D. Pablo de la Esperanza Rodríguez), pagándose ese día el importe convenido de 48.300.000 euros. GETRONICS HOLDING EMEA BV cobró ese día el total importe del precio de las acciones de las que era titular, mientras que la parte aplazada quedó, en su totalidad, a favor de GETRONICS INTERNATIONAL BV, tal y como se acordó definitivamente en este contrato.

El precio final quedó fijado definitivamente en 78.750.000 euros, frente a los 80.500.000 euros inicialmente previstos. La diferencia de 1.750.000 euros se debe a discrepancias finales resultantes de la due diligence que fueron determinadas por un tercero independiente. La cantidad aplazada quedó cifrada en 30.450.000 euros y, para hacer frente a su pago, la Junta General de Accionistas de TECNOCOM acordó el día 30 de Enero del presente año llevar a cabo una ampliación de capital por dicho importe por compensación de créditos y, lógicamente, con renuncia por los accionistas a su derecho de

suscripción preferente en beneficio de GETRONICS INTERNATIONAL BV, titular de dicho crédito.

También había pactado en el contrato del 1 de Octubre de 2007 que las acciones de la ampliación de capital por compensación de créditos se emitieran al menor de los siguientes cambios: a la media ponderada de las últimas sesenta sesiones bursátiles anteriores al día de la aprobación del acuerdo de ampliación por la Junta General de TECNOCOM o al mismo precio, sin descuento, de la ampliación de capital dineraria arriba señalada, es decir, a 5,99 euros por acción. Como el cambio menor fue el de la media ponderada, las nuevas acciones se emitieron a un cambio de 4,47 euros por acción, de los que 0,50 euros correspondía a nominal y 3,97 euros a prima de emisión.

Es esta ampliación, que fue suscrita y desembolsada por GETRONICS INTERNATIONAL BV mediante la compensación del crédito que ostentaba contra TECNOCOM, a la que corresponde el presente Folleto informativo.

Los valores emitidos son acciones ordinarias de TECNOCOM de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes. Las nuevas acciones atribuyen a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de TECNOCOM actualmente en circulación.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones emitidas están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El importe nominal de la ampliación de capital realizada es de 3.406.040,50 € y está representado por 6.812.081 acciones ordinarias nuevas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas. El importe de la ampliación representa el 12,34% del capital social de TECNOCOM anterior al aumento y el 10,99% del capital social resultante tras el aumento.

La emisión de acciones de TECNOCOM, realizada con exclusión del derecho de suscripción preferente, ha sido suscrita y desembolsada en su integridad por GETRONICS INTERNATIONAL BV., a un cambio de 4,47 euros por acción. De este importe 0,50 euros corresponden al valor nominal de las acciones y 3,97 euros a la prima de emisión.

Como el número de acciones emitidas ha sido de 6.812.081, el importe bruto de la ampliación ha sido de 30.450.000 euros.

Lógicamente, esta ampliación de capital por compensación de créditos no ha producido ingresos para TECNOCOM, aunque con la compra de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., el Grupo TECNOCOM ha multiplicado por 2,6 su cifra de negocios, cifra que al 30 de junio del año en curso era de 211,9 millones de euros, mientras que a la misma fecha del pasado ejercicio era de 80 millones de euros. En el mismo periodo el EBITDA se ha multiplicado por 2 veces hasta los 9,6 M euros, el EBIT se ha multiplicado por 2,4 veces hasta los 6,5 M euros y el Beneficio Neto se ha multiplicado por 3,3 veces hasta los 4 M euros

Tras esta ampliación, GETRONICS INTERNATIONAL BV se convierte en uno de los principales accionistas de TECNOCOM, con un 10,9864% del capital.

La indicada ampliación de capital de TECNOCOM fue suscrita y desembolsada por GETRONICS INTERNATIONAL BV el día 28 de Abril de 2008 y ese mismo día fue elevada a documento público mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el nº 1.404 de su protocolo. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 21 del pasado mes de mayo, causando la inscripción nº 217 de las de esta sociedad.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE / ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización. Con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor

Los valores que se han emitido son acciones ordinarias de TECNOCOM de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes. Las nuevas acciones atribuyen a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de TECNOCOM actualmente en circulación.

El Código ISIN (número internacional de identificación del valor) de las acciones de TECNOCOM es el ES0147582F18.

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores

La presente emisión está sometida a la legislación española y, en concreto, a las disposiciones incluidas en el TRLSA, en la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y en la demás legislación complementaria que resulte de aplicación.

4.3 Representación de los valores

Las acciones a emitir están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada de la llevanza del registro contable de estas acciones es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, IBERCLEAR), sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad número 1.

4.4 Divisa de emisión de los valores

Conforme a lo indicado en el apartado 4.1 anterior, las nuevas acciones se han emitido en euros.

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y del procedimiento para el ejercicio de los mismos

Derecho de participación en los beneficios del emisor y en cualquier excedente en caso de liquidación

Los titulares de las nuevas acciones tienen derecho a participar en cualquier reparto de las ganancias sociales que se acuerde a partir de la fecha de emisión.

Los titulares de las nuevas acciones tienen derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación, en proporción al valor nominal de las mismas.

Especial referencia al derecho al dividendo

- (a) Fecha o fechas fijas en las que surge el derecho.

Las nuevas acciones atribuyen a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de TECNOCOM actualmente en circulación, incluido cualquier reparto de reservas o dividendos con cargo a resultados del presente o anteriores ejercicios. Al tratarse de acciones ordinarias, no otorgan el derecho a percibir un dividendo mínimo.

- (b) Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad.

Los rendimientos a que den lugar las nuevas acciones se harán efectivos a través de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes, siendo el plazo de prescripción del derecho de cobro de cinco (5) años conforme a lo dispuesto en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de los derechos económicos prescritos será TECNOCOM.

- (c) Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes.

No existe ninguna restricción al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, quienes recibirán sus dividendos a través del mismo procedimiento descrito en el párrafo anterior.

- (d) Índice de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las nuevas acciones no incorporan derecho a ningún dividendo fijo. Por lo tanto el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de TECNOCOM acuerde un reparto de las ganancias sociales.

Derecho preferente de suscripción en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

Las nuevas acciones emitidas confieren a sus titulares el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, así como el derecho de asignación gratuita de los aumentos de capital con cargo a reservas, en ambos casos, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes.

Derecho de asistir y votar en las Juntas Generales

Las acciones emitidas confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales. Cada acción dará derecho a un (1) voto, sin que existan limitaciones al número máximo de votos que puede ser emitido por cada accionista. Los accionistas que así lo deseen podrán ejercitar su derecho de voto a distancia, mediante correspondencia postal, remitiendo la tarjeta de asistencia y voto, firmada y completada al efecto, así como por los medios de comunicación electrónica o telemática que el Consejo de Administración ponga a disposición de los accionistas en cada momento.

A las Juntas Generales podrán asistir los accionistas que, a título individual, o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de cien (100) acciones de TECNOCOM. La titularidad de estas acciones deberá figurar inscrita en el registro contable correspondiente con cinco (5) días de antelación respecto de la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia o del oportuno certificado expedido, a estos efectos, por la entidad encargada del registro contable de las acciones.

Derecho de información

Las nuevas acciones gozan del derecho de información, recogido en los artículos 48.2.d) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de TECNOCOM, Telecomunicaciones y Energía, S.A., por ser todas ellas acciones ordinarias.

Gozan asimismo de aquellos derechos que, en materia de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la Sociedad y otros actos u operaciones societarias.

El derecho de información viene regulado en los artículos 9º y 32º de los Estatutos Sociales y en el artículo 14º del Reglamento de la Junta General.

Disposiciones de amortización

No procede.

Disposiciones de canje

No procede.

4.6 En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados o emitidos

• Acuerdos sociales de emisión

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TECNOCOM celebrada el 30 de Enero de 2008 acordó ampliar el capital social por un total, por nominal y prima de emisión, de 30.450.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.812.081 acciones ordinarias nuevas, a un cambio de 4,47 euros por acción, de cuyo importe 0,50 euros corresponden al valor nominal y 3,97 euros a la prima de emisión, y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

También acordó la Junta que las acciones se suscribirían y desembolsarían íntegramente, con exclusión, por tanto, del derecho de suscripción preferente, mediante la compensación de la totalidad del crédito que, líquido, vencido y exigible y por un importe de 30.450.000 euros, ostentaba contra TECNOCOM la sociedad GETRONICS INTERNATIONAL BV como consecuencia de la venta a TECNOCOM de la sociedad GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.

Previamente, con fecha 26 de Diciembre de 2007, DELOITTE, S.L., había emitido el Informe Especial que preceptúa el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, manifestando que, en su opinión, el documento preparado por los Administradores “ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A., los cuales, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años”.

• Autorizaciones y aprobaciones

La admisión a la que se refiere el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa, al estar únicamente sujeta al régimen general de aprobación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la CNMV), según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.7 Fecha prevista de emisión de los valores

Se han emitido, suscrito y desembolsado el 28 de Abril de 2008.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existe ninguna restricción a la libre transmisibilidad de las acciones.

4.9 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores

No procede.

4.10 Indicación de las ofertas públicas de adquisición por terceros de la participación del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual

No ha sido formulada ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de TECNOCOM durante el ejercicio 2007 ni en el ejercicio 2008 hasta la fecha del documento de registro.

4.11 Información fiscal del país de origen del emisor y del país o países en los que se está haciendo la oferta o se busca la admisión a cotización

4.11.1 Información sobre los impuestos sobre la renta de los valores retenidos en origen

Se facilita a continuación una descripción general, de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de registro de este Folleto, del régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las Acciones Nuevas de TECNOCOM a que se refiere la presente emisión.

El presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de accionistas, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras o las entidades en régimen de atribución de rentas) pueden estar sujetos a normas especiales. Por tanto, se aconseja a los accionistas que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

4.11.1.1 Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Acciones Nuevas

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión de las Acciones Nuevas está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

4.11.1.2 Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las Acciones Nuevas

(A) Accionistas residentes en territorio español

El presente apartado analiza el régimen fiscal aplicable tanto a los accionistas residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRnR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos inversores, personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la UE que, cumplidas determinadas condiciones, opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”).

Se considerarán accionistas residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición (en adelante, “CDI”) firmados por España, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “TRLIS”) y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9.1 de la Ley 35/2006, de 28 de Noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “LIRPF”). Igualmente, tendrán la consideración de accionistas residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

Personas físicas contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

(a) Rendimientos del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Acciones Nuevas y, en general, las participaciones en los beneficios de TECNOCOM.

En general los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto.

(b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las variaciones en el valor del patrimonio de los contribuyentes por el IRPF que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración de dicho patrimonio darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales que, en el caso de la transmisión a título oneroso de las Acciones Nuevas, se cuantificarán por la diferencia entre el valor de adquisición de las Acciones Nuevas y su valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.

Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones se gravarán al tipo máximo, incluido el gravamen autonómico, del 18%.

Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

(a) Dividendos

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “IS”) o los que, siendo contribuyentes por el IRnR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios derivados de la titularidad de las Acciones Nuevas, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el TRLIS.

Los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos. La base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, entre otros requisitos, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

En general, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos y así se le haya comunicado a TECNOCOM, en cuyo caso no se practicará retención alguna. La retención practicada será deducible de la cuota del IS.

(b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones Nuevas

La ganancia o la pérdida derivada de la transmisión de las Acciones Nuevas, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos en la forma prevista en el TRLIS.

Asimismo, la transmisión de Acciones Nuevas por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso y por la parte de renta que no se hubiera beneficiado de la deducción, le permitirá disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

(B) Accionistas no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas

no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 9.5 del LIRPF, opten por tributar por el IRnR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia y los cinco siguientes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRnR (en adelante, “TRLIRnR”).

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, a salvo de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los CDI celebrados entre terceros países y España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes

(a) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente, como consecuencia de la titularidad de las Acciones Nuevas, estarán sometidos a tributación por el IRnR al tipo de gravamen del 18% sobre el importe íntegro percibido.

Con carácter general, TECNOCOM efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 18%. No obstante, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el CDI para este tipo de rentas o la exención, previa la acreditación de la residencia fiscal del inversor en la forma establecida por la normativa en vigor y de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000.

Cuando el accionista no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo previsto, aquél podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Practicada la retención o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRnR.

(b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no

residentes derivadas de las Acciones Nuevas estarán sometidas a tributación por el IRnR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en el LIRPF. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRnR al tipo general del 18%, salvo que resulte aplicable una exención interna o un CDI suscrito por España.

Asimismo, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:

- Las derivadas de transmisiones de Acciones Nuevas realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.
- Las derivadas de la transmisión de Acciones Nuevas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la UE, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la UE, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. La exención no alcanza a las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o, (ii) en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley española o de un CDI, el accionista no residente habrá de acreditar su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor.

4.11.2 Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen

TECNOCOM, en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las Acciones Nuevas, asume la responsabilidad de

practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Condiciones estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la oferta

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta

La oferta no estuvo sujeta a condiciones.

5.1.2 Importe total de la emisión/oferta

El importe nominal de la ampliación de capital es de 3.406.040,50 € representado por 6.812.081 acciones ordinarias nuevas de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Habida cuenta que el precio de emisión ha sido de 4,47 euros por acción, el importe bruto de la emisión ha sido de 30.450.000 euros y el importe neto, descontados los gastos (ver apartado 8.1), será de 30.128.746,82 euros.

5.1.3 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante en el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud

No procede.

5.2 Plan de distribución y asignación

No procede.

5.3 Precios

5.3.1 Indicación del precio al que se ofertarán los valores. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador

Las acciones han sido suscritas y desembolsadas por el único suscriptor, GETRONICS INTERNATIONAL BV, a un precio de 4,47 euros por acción, comprensivo de nominal (0,50 €) y de prima de emisión (3,97 €).

La Sociedad no ha repercutido gasto alguno al suscriptor.

5.3.2 Proceso de revelación del precio de oferta

No procede.

5.3.3 Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos preferentes de compra y este derecho está limitado o suprimido, indicar

la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión

Como arriba se ha indicado, esta ampliación de capital se ha llevado a cabo con la exclusión total del derecho de suscripción preferente correspondiente a los accionistas de la Sociedad.

En Mayo de 2007 el Consejo de Administración de TECNOCOM adoptó un acuerdo básico para el futuro de la Sociedad: presentar oferta para la compra del 100,-% del capital social de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., sociedad del sector de T.I.C. (tecnologías de la información y de las comunicaciones).

Presentada la oferta y, tras las correspondientes negociaciones, el día 1 de Octubre de 2007 se firmó entre GETRONICS INTERNATIONAL BV y GETRONICS HOLDING EMEA, por una parte, y TECNOCOM, por otra, el contrato de compra del total capital de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., por un precio inicial estimado de 80.500.000 euros, pactándose que el 60% de dicho importe (48.300.000 euros) se abonaría al contado y el 40% restante (32.200.000 euros) mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, ampliación que sería suscrita en su integridad por la vendedora GETRONICS INTERNATIONAL BV. Lógicamente, para poder llevar a cabo esta suscripción se pactó también que la ampliación de capital que el Consejo de TECNOCOM propondría a su Junta General sería con exclusión del derecho preferente de suscripción. Asimismo se pactó que el precio inicial podría ser revisado en base a determinados parámetros y que el diferencial, si lo hubiere, se aplicaría al montante del precio aplazado

Para contar con liquidez para hacer efectivo el abono del 60% inicial TECNOCOM realizó una ampliación de capital dineraria sin exclusión del derecho de suscripción preferente, ampliación cuya Nota de Valores fue registrada en los registros oficiales de la C.N.M.V. el día 16 de Octubre de 2007. Esta ampliación se realizó a un cambio de 5,99 euros por acción.

El 20 de Diciembre de 2007 se elevó a público el contrato privado de compraventa (escritura nº 5.409/2008 del protocolo del Notario de Madrid, D. Pablo de la Esperanza Rodríguez), pagándose ese día el importe convenido de 48.300.000 euros.

Como el precio final quedó fijado definitivamente en 78.750.000 euros, la cantidad aplazada quedó cifrada en 30.450.000 euros y, para hacer frente a su pago, la Junta General de Accionistas de TECNOCOM acordó el día 30 de Enero del presente año llevar a cabo una ampliación de capital por dicho importe por compensación de créditos y, lógicamente, con renuncia por los accionistas a su derecho de suscripción preferente en beneficio de GETRONICS INTERNATIONAL BV.

También había pactado en el contrato del 1 de Octubre de 2007 que las acciones de la ampliación de capital por compensación de créditos se

emitieran al menor de los siguientes cambios: a la media ponderada de las últimas sesenta sesiones bursátiles anteriores al día de la aprobación del acuerdo de ampliación por la Junta General de TECNOCOM o al mismo precio, sin descuento, de la ampliación de capital dineraria arriba señalada, es decir, a 5,99 euros por acción. Como el cambio menor fue el de la media ponderada, las nuevas acciones se emitieron a un cambio de 4,47 euros por acción, de los que 0,50 euros correspondía a nominal y 3,97 euros a prima de emisión.

Es esta ampliación, que fue suscrita y desembolsada por GETRONICS INTERNATIONAL BV mediante la compensación del crédito que ostentaba contra TECNOCOM, a la que corresponde el presente Folleto informativo.

5.3.4 En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas

No procede

5.4 Colocación y suscripción

5.4.1 Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta

No hay Entidad Coordinadora.

5.4.2 Nombre y dirección de la Entidad Agente

Banco de Sabadell, Plaza de Cataluña nº 1, 08201 Sabadell.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerdan suscribir la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de "mejores esfuerzos". Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación

No hay entidades de este tipo.

5.4.4 Cuándo se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de colocación o aseguramiento

No procede.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes indicando los mercados en cuestión

La Junta General de Accionistas de TECNOCOM celebrada el día 30 de Enero de 2008 acordó delegar, solidariamente en el Presidente del Consejo de Administración, D. Ladislao de Arriba Azcona, en el Consejero Delegado, D. Javier Martín García, y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Félix Ester Butragueño, las facultades necesarias para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

TECNOCOM ha solicitado la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones de TECNOCOM emitidas en virtud del presente aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, para su negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En principio, las nuevas acciones serán admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro de los veinte días siguientes al registro del presente Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar que TECNOCOM conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones representativas de su capital social en los mercados organizados antes referidos, comprometiéndose a su cumplimiento.

6.2 Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, se admitan ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización

Las acciones de TECNOCOM cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

6.3 Si, simultáneamente o casi simultáneamente con la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren

No procede.

6.4 Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso

No procede.

6.5 Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobreasignación o se propone que puedan realizarse actividades estabilizadoras de precios en relación con una oferta

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

No procede.

8. GASTOS DE LA EMISIÓN / OFERTA

8.1 Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión / oferta

El importe neto de los ingresos íntegros de TECNOCOM derivados de la presente ampliación de capital será de 30.128.746,82 €

A continuación se incluye una tabla con la estimación aproximada de los gastos que asumirá TECNOCOM en relación con la emisión de las acciones:

Concepto	Importe estimado y % sobre el importe total de la ampliación
Gastos legales: Notaría, Registro Mercantil, Gestoría, etc.	13.708,18 euros (0,045%)
Impuestos	304.500,00 euros (1,000%)
Tasas de la CNMV (total)	3.045,00 euros (0,010%)
Total Gastos	321.253,18 euros (1,055%)

9. DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta

Tal y como arriba se ha indicado, la presente ampliación de capital se ha llevado a cabo con exclusión del derecho preferente de suscripción. Habida cuenta de su importe y de la cifra de capital social, la dilución de los anteriores accionistas de TECNOCOM ha sido del 10,986%.

9.2 En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta

No procede

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores

No ha habido Asesores Externos. Ello no obstante, con fecha 26 de Diciembre de 2007 DELOITTE, S.L., emitió el informe previsto en el art. 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

10.2 Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo

No procede.

10.3 Cuando en la nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los Valores

No procede.

10.4 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

No procede.

IV INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables del Folleto

Véase apartado I.1 del capítulo III anterior

1.2 Declaración de las personas responsables del Folleto

Véase apartado I.2 del capítulo III anterior

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

El auditor de TECNOCOM durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007 ha sido "Deloitte, S.L.", (anteriormente denominada "Deloitte & Touche España, S.L."), con domicilio en la calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, España, (en adelante, Deloitte). La firma Deloitte figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0692.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

El auditor no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones, habiendo sido redesignado por la Sociedad por última vez el 26 de junio de 2008, para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social que se cierran el 31 de diciembre del presente año.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

El apartado 20.1 siguiente incluye los estados financieros históricos consolidados del Grupo TECNOCOM, todos ellos auditados.

Se incluye a continuación un extracto de las principales partidas de los Estados Financieros consolidados de TECNOCOM en los tres últimos

ejercicios auditados, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**EXTRACTO DE LOS BALANCES DE SITUACIÓN
CONSOLIDADOS DEL GRUPO TECNOCOM
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 , 2006 Y 2005
SEGÚN NIIF**

Balance consolidado

Miles de euros				% variación	
ACTIVO	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2005	07/06	06/05
Activo no corriente	142.008	68.585	20.574	107,1%	233,4%
Activo corriente	215.577	101.276	41.093	112,9%	146,5%
Activos de Operaciones Discontinuas	1.338	2.342	26.422	-42,9%	-91,1%
Total activo	358.923	172.203	88.089	108,4%	95,5%
PASIVO	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2005	% variación 07/06	% variación 06/05
Patrimonio Neto	129.493	79.832	42.040	62,2%	89,9%
Pasivo no corriente	34.121	29.374	6.607	16,2%	344,6%
Pasivo corriente	195.187	62.161	13.814	214,0%	350,0%
Pasivos de Operaciones Discontinuas	122	836	25.628	-85,4%	-96,7%
Total pasivo	358.923	172.203	88.089	108,4%	95,5%
Ratios del balance	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2005	% variación 07/06	% variación 06/05
Activo no corriente/Total activo	0,40	0,40	0,23	-0,7%	70,5%
Patrimonio Neto/Total pasivo	0,36	0,46	0,48	-22,2%	-2,9%
(Pasivo no corriente + Pasivo corriente)/Total pasivo	0,64	0,53	0,23	20,2%	129,3%
Deuda Financiera Neta/Total activo	0,09	0,15	(0,07)	-41,7%	n.a.
Plantilla media	5.198	1.196	598	334,6%	100,0%

**EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA DEL GRUPO TECNOCOM CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007,
2006 Y 2005**

Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros CONCEPTOS	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2005	% variación	
				07/06	06/05
Ingresos	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%
Gastos	(152.806)	(115.027)	(67.498)	32,8%	70,4%
Resultados de explotación	5.228	2.223	(7.371)	135,2%	n.a.
Resultados financieros	(1.836)	(1.438)	(873)	27,7%	64,7%
Ajustes de puesta en equivalencia y otros	(238)	(331)	2.726	-28,1%	n.a.
Resultados de las actividades ordinarias	3.154	454	(5.518)	594,7%	n.a.
Resultados extraordinarios	(736)	3.834	(6.226)	-119,2%	n.a.
Resultado consolidado antes de impuestos	2.418	4.288	(11.744)	-43,6%	n.a.
Impuestos sobre sociedades	4.834	(890)	(66)	-643,1%	1248,5%
Resultado consolidado del ejercicio	7.252	3.398	(11.810)	113,4%	n.a.
Resultado atribuido a socios externos	(65)	(93)	(24)	-30,1%	287,5%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	7.187	3.305	(11.834)	117,5%	n.a.

Ratios de la cuenta de pérdidas y ganancias	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2005	% variación	
				07/06	06/05
Gastos/ingresos	0,97	0,98	1,12	-1,4%	-12,6%
Resultado del ejercicio/ingresos	0,05	0,03	(0,20)	61,3%	n.a.
Resultados del ejercicio/Nº de acciones (BPA)	0,13	0,16	(0,69)	-17,0%	n.a.
Cotización al cierre del ejercicio	3,89	12,29	6,20	n.a.	98,2%
PER	29,53	77,41	-	-61,9%	n.a.
ROA	0,02	0,02	(0,13)	4,3%	n.a.
ROE	0,06	0,04	(0,28)	34,1%	n.a.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios

A continuación se presenta un extracto del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 30 de Junio de 2008 y su comparación con los de la misma fecha del ejercicio anterior.

Los datos de 2008 y su comparación, que no han sido auditados, se han formulado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Balance consolidado (datos sin auditar) en miles de euros

	30/06/2008	31/12/2007	var %
Activo no corriente	144.102	142.008	1,5%
Activo corriente	195.253	215.577	-9,4%
Activos de actividades discontinuadas	938	1.338	-29,9%
TOTAL ACTIVO	340.293	358.923	-5,2%
Patrimonio neto de la sociedad dominante	160.261	128.184	25,0%
Intereses minoritarios	1.595	1.309	21,8%
Total patrimonio neto	161.856	129.493	25,0%
Pasivo no corriente	49.756	34.121	45,8%
Pasivo corriente	128.559	195.187	-34,1%
Pasivos de actividades discontinuadas	122	122	0,0%
TOTAL PASIVO	340.293	358.923	-5,2%

Cuenta de pérdidas y ganancias (datos sin auditar) en miles de euros

	30/06/2008	30/06/2007	var %
Ingresos	211.965	80.015	164,9%
Gastos	(202.378)	(75.300)	168,8%
EBITDA	9.587	4.715	103,3%
Amortizaciones	(3.092)	(1.976)	56,5%
EBIT	6.495	2.739	137,1%
Ingresos financieros	333	28	1089,3%
Gastos financieros	(2.257)	(923)	144,5%
Diferencias de cambio	128	(51)	-351,0%
Otras ganancias o pérdidas	-	(172)	-100,0%
Resultados antes de impuestos	4.699	1.621	189,9%
Impuesto sobre las ganancias	(272)	(287)	-5,2%
Resultado del ejercicio	4.427	1.334	231,9%
Intereses minoritarios	(345)	(110)	213,6%
Resultado atribuible a TecnoCom	4.082	1.224	233,5%

4. FACTORES DE RIESGO

Véase apartado 1 del capítulo II anterior.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la entidad emisora es "TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.", en abreviatura TECNOCOM.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A., figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.150 general, libro 1.524 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 182, hoja 12.607, inscripción 1ª, y está provista de número de identificación fiscal n.º A-28191179

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

TECNOCOM se constituyó por tiempo indefinido, con el nombre de IB MEI ESPAÑOLA SA, mediante escritura otorgada el día 11 de abril de 1967 ante el Notario de Madrid, Don José Luis Díez Pastor.

Por escritura autorizada el 22 de diciembre de 1986 por el Notario de Madrid D. José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero, pasó a denominarse IB-MEI, S.A., mientras que por otra escritura autorizada por el mismo Notario, el 14 de septiembre de 1988 cambió su denominación a CORPORACIÓN IB-MEI, S.A..

Por último y mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio el 7 de abril de 2000 pasó a denominarse TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

TECNOCOM es una sociedad anónima de nacionalidad española, que se rige por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que le son de aplicación.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de Noviembre de 2006 TECNOCOM trasladó su domicilio social a Madrid, calle Josefa Valcárcel nº 26. El teléfono de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es el 901 900 900.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

El hecho más destacado que le ha acontecido al emisor, en el período histórico que comprende este Folleto (2005/2007), ha sido la decisión adoptada por el Consejo de Administración a finales del año 2005 de, primero, abandonar la actividad industrial de fabricación de motores eléctricos, que desarrollaba en Madrid, Brasil y China, y, segundo, de centrar

su actividad básica en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), vía incorporación a TECNOCOM de empresas del sector, manteniendo también su actividad en el campo de la telefonía y las redes de comunicaciones fijas y móviles, tanto en España como en Iberoamérica. En este campo se incluye la puesta en marcha y el desarrollo de METROCALL (ver apartado 5.2.2).

Esta decisión fue ejecutada con éxito en los nueve primeros meses del ejercicio 2006 con el cierre de las fábricas de Móstoles, Jiundai (Brasil) y Jinan (China), con la adquisición e integración en TECNOCOM de cuatro grupos de empresa (SCORPION, OPEN SOLUTIONS, EUROCOMERCIAL y SOFTGAL) y con la constitución como sociedad independiente de la actividad de Telefonía y Redes bajo el nombre de TECNOCOM, TELEFONÍA Y REDES, S.A.

TECNOCOM culminó en 2006 su proceso de desinversión industrial, tal y como había decidido su Consejo de Administración el 2 de diciembre de 2005, con el cese, tras casi cuarenta años, de la actividad industrial de IB-MEI Móstoles. En dicho ejercicio se vendió el inmueble de Móstoles donde estaba ubicada la fábrica de motores para electrodomésticos de I.B.-MEI, sociedad participada al 100% por TECNOCOM. La superficie de estos terrenos era de 41.000 metros cuadrados, con 15.000 metros cuadrados construidos en naves industriales y oficinas. El precio de venta fue de 14 millones de euros, siendo el beneficio en libros de esta operación de 13,5 millones, destinándose dicho importe a atender el pasivo laboral y los restantes pasivos financieros y de proveedores de la filial.

Con la venta de los activos de las fábricas de España y Brasil, la liquidación pactada con todos los trabajadores, el pago de los pasivos del grupo industrial y la paralización de la producción en la fábrica de China terminó el proceso de desinversión.

El 28 de Diciembre de 2006 se formalizó la fusión por absorción de las sociedades del sector T.I.C. que habían sido adquiridas en dicho año (EUROCOMERCIAL, SCORPION, SCORPION NETWORKING, ANALISIS Y PROYECTOS, OPEN SOLUTIONS y SOFTGAL).

En julio de 2007 TECNOCOM formalizó la venta del 65,4% del capital social que la misma mantenía en Profesionalia, S.A. El precio neto de compra-venta de dicha operación ascendió a 3.182 miles de euros, de los cuales 3.105 miles.de euros correspondían a precio fijo y 77 miles de euros a precio variable. El beneficio total generado por dicha operación ha sido igual al precio de venta, pues la inversión estaba totalmente provisionada.

Como arriba se ha indicado, en Mayo de 2007 el Consejo de Administración decidió proseguir la expansión de TECNOCOM en el sector de las T.I.C., a cuyo fin presentó oferta para la adquisición del 100% de la sociedad GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.

GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., filial ibérica de GETRONICS INTERNATIONAL BVV, está especializada en la prestación de servicios de

gestión y mantenimiento de aplicaciones y sistemas utilizados por entidades financieras y administraciones públicas, además de servicios para automatización de oficinas bancarias e integración de infraestructuras, y aplicaciones de medios de pago. Entre sus principales clientes se encuentran empresas de los sectores financiero, industrial, distribución, telecomunicaciones y administraciones públicas. Su catálogo de soluciones y servicios y su presencia sectorial son absolutamente complementarios con el actual de TECNOCOM.

La adquisición por TECNOCOM de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS ha supuesto las siguientes sinergias:

De ingresos

- Aporta una mayor variedad de oferta de servicios a la base de clientes. Entre estos servicios destacamos la consultoría de negocio TIC, servicios de externalización para mantenimiento de aplicaciones y de infraestructuras y soporte técnico a usuarios.
- La sólida relación establecida con los clientes de Getronics España permite canalizar fácilmente la venta de los servicios diferenciados de TECNOCOM.
- Acceso a las principales licitaciones de TIC de la península Ibérica y mejora del posicionamiento para las mismas.
- Refuerza la presencia en segmentos de clientes como el de grandes compañías y administraciones públicas donde TECNOCOM tenía una presencia relativamente pequeña.
- Venta de soluciones propias a clientes de TECNOCOM, tales como. soluciones de pago mediante tarjetas y automatización de oficinas.

De costes

- Racionalización de las estructuras de ambas compañías. Con esta racionalización se busca eliminar duplicidades en el área administrativa así como la simplificación de los soportes informáticos.
- Mayores niveles de utilización de la capacidad combinada de prestación de servicios en infraestructuras y en recursos.
- Sinergias de aprovisionamiento.
- Otras oportunidades de sinergias pueden surgir como consecuencia de las economías de escala, como menores gastos generales y oficinas centrales.
- Apalancamiento en los contratos existentes de menor coste.

A 30 de junio de 2008, los ingresos de la compañía tras la integración de Getronics se han mantenido prácticamente estables, lo que supone todo un éxito teniendo en cuenta que se trata de un año de integración para ambas compañías. Los ahorros de costes a 30 de junio de 2008 se cifran en un 2% de los costes totales de la compañía que provienen fundamentalmente de ahorros en costes de personal.

Como se explica en el apartado 8.1, estas mejoras de costes se apreciarán en el segundo semestre del año en curso.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

Ejercicio 2005

En el ejercicio 2005 las inversiones (1,9 millones de euros) fueron básicamente de mantenimiento, tanto en la división industrial (0,9 millones), como en la de las telecomunicaciones (1,0 millones).

Ejercicio 2006

Durante el ejercicio 2006 las principales variaciones inversiones fueron las adquisiciones de las sociedades Eurocomercial Informática y Comunicaciones, S.A., Análisis y Proyectos 2000, S.L., Scorpion Sistemas, S.A. Unipersonal, Scorpion Networking, S.A. Unipersonal, Softgal Servicios de Software de Galicia, S.A. Unipersonal y Softgal Gestión, S.A. Unipersonal. La filial adquirida Análisis y Proyectos 2000, S.L. poseía la totalidad del capital social de Open Solutions, S.L., quien a su vez, poseía el 51% del capital social de Open Norte, S.L. y el 100% del capital social de Análisis y Proyectos, S.L. Las sociedades anteriores entraron a formar parte del Grupo el 1 de abril de 2006, excepto en el caso de Softgal Servicios de Software de Galicia, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Softgal Gestión, S.A. (Sociedad Unipersonal), que pertenecen al Grupo desde el 1 de octubre de 2006. La adquisición de estas compañías supuso una inversión de 57,9 millones de euros.

La compra del Grupo Scorpion se estructuró en dos tramos. Un primer tramo consistió en el pago de 7,4 millones de € de los cuales 5,3 fueron en efectivo y 2,1 mediante la emisión de nuevas acciones de TECNOCOM por dicho importe. El segundo tramo no se llevó a cabo, pues el Grupo Scorpion no alcanzó el incremento de EBITDA pactado.

El precio de Eurocomercial ha sido de 9,5 millones de euros, cifra que se abonó mediante un pago en efectivo de 7,8 millones de euros y los restantes 1,6 millones de euros mediante la emisión de nuevas acciones de TECNOCOM.

El precio de adquisición de Open Solutions fue de 21 millones de euros, cifra que se abonó mediante un pago en efectivo de 14,7 millones de euros y el resto (6,3 millones de euros) mediante la emisión de nuevas acciones de TECNOCOM.

Finalmente, TECNOCOM adquirió la totalidad de las acciones de las compañías Softgal y Softgal Gestión por un precio conjunto de 20 millones de euros.

El total de estas inversiones financieras ha ascendido a 57,9 millones de euros y una parte fue financiada por TECNOCOM mediante la realización de dos ampliaciones de capital, una por importe de 10,1 millones de euros (1.123.503 acciones) y otra por importe de 22,2 millones de euros (2.461.637

acciones), ambas con exclusión del derecho de suscripción preferente y a un tipo de emisión de 9 euros por acción.

En el préstamo intervinieron diversas entidades financieras entre las que se encontraba EBN Banco de Negocios como agente en la operación. El tipo de interés se fijó en euribor + 1,25%. Los covenants obligaban a que la deuda financiera neta sobre EBITDA no fuese superior en 2006 a 3,5, en 2007 a 3,25 y en 2008 a 3 y que la deuda financiera sobre fondos propios no fuese menor de 1,25.

Ejercicio 2007

En 2007 TECNOCOM, que ya era titular, a través de OPEN SOLUTIONS, de un 51% del capital social de OPEN NORTE, S.L., hoy denominada TECNOCOM NORTE, S.L., adquirió un 28,99% adicional por un importe de 2.262.994,17 euros, pagando al contado 678.898,25 euros y dejando aplazados 1.584.095,92 euros. Este segundo importe se compensó con una ampliación de capital aprobada por la Junta General de TECNOCOM el 8 de Enero de 2008.

También en 2007 TECNOCOM compró el 100% de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., con una inversión final de 78.750.000 euros. De este importe, 48.300.000 euros se financiaron con el producto de la ampliación de capital dineraria llevada a cabo en los meses de octubre y noviembre del pasado año, mientras que 30.450.000 euros quedaron aplazados. Este último importe es el que en el ejercicio 2008 ha quedado compensado con la ampliación de capital objeto del presente Folleto informativo. GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L. participa en el 100% del capital social de PORTGETRONICS – CONSULTORIA EM TECNOLOGÍA DE INFORMAÇÃO, LDA.

En abril de 2007 TECNOCOM constituyó su filial Tecnom Chile, S.A. con un capital social de 9 miles de euros.

Por otra parte, en julio de 2007 TECNOCOM formalizó la venta del 65,4% del capital social que la misma mantenía en Profesionalia, S.A. El precio neto de compra-venta de dicha operación ascendió a 3.182 miles de euros, de los cuales 3.105 miles de euros correspondían a precio fijo y 77 miles de euros a precio variable. El beneficio total generado por dicha operación ha ascendido a 3.446 miles de euros.

El total de las inversiones en 2007 ascendió a 81,8 millones de euros. De ellos, 46,6 millones de euros se financiaron con una ampliación de capital dineraria, 32,1 millones de euros mediante ampliaciones de capital por compensación de créditos y 3,- millones de euros con plus valías.

Resumen

El conjunto de inversiones llevadas a cabo durante el periodo 2005/2007 financieras en su práctica totalidad, ha alcanzado, pues, un volumen de 141,6 millones de euros (1,9 millones en 2005, 57,9 millones en el ejercicio 2006 y 81,8 millones en 2007). Este importe se ha financiado de la siguiente forma: ampliación de capital dineraria, 46,6 millones de euros; ampliaciones de

capital mediante créditos a compensar, 64,4 euros; plus valías, 3,- millones de euros, recursos ajenos, 27,6 millones de euros.

5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

A excepción de Metrocall, no existen inversiones actualmente en curso por parte de TECNOCOM distintas a las recurrentes, es decir, aquellas inversiones que son necesarias para el mantenimiento de la capacidad productiva. Las inversiones recurrentes de la compañía se dedican principalmente a la actualización de equipos informáticos y software. El valor de estas inversiones se situó en 2007 en 6,2 M euros y se financiaron con recursos propios generados por compañía. El 99% de estas inversiones se acometen en España.

METROCALL, S.A. se constituyó en Madrid, el día 17 de noviembre del año 2000, siendo sus accionistas INERTELCO, S.A., sociedad participada por TECNOCOM en un 87,5%, con un 60% y METRO DE MADRID S.A. con un 40%.

El objeto social de Metrocall es la implantación, gestión y explotación de la telefonía móvil en la red e instalaciones del metro de Madrid.

En Abril 2005, Metrocall firmó un acuerdo con los operadores celulares (Telefónica, Vodafone y Amena), para, en dos fases, dar servicio de telefonía móvil en las instalaciones del metro de la capital, servicio que ya se ha iniciado en la línea 8.

La primera fase, ya iniciada y que supondrá una inversión de unos 22 millones de euros, se estima se completará a finales de 2008.

Para financiar esta inversión, se presentó al BBVA un “project finance” que fue aprobado por dicha entidad en el mes de junio de 2006. El “project finance” fue aprobado por un importe aproximado de 26 Millones de euros, tendrá una vida de 12 años, la amortización se iniciará con tres años de carencia . El tipo de interés aplicado es de Euribor + 0,80% sobre el importe dispuesto. Como condiciones para la disposición se establece que los operadores hayan aprobado técnicamente los Proyectos Individuales y que el ratio de endeudamiento (Deuda/Inversiones realizadas) no supere en ningún caso durante los 12 años de vida del contrato de project finance los 0,75 veces. Los Proyectos Individuales se definen como los distintos tramos de las líneas del Metro de Madrid en los que está dividido el proyecto de despliegue de cobertura de telefonía móvil.

La segunda fase, cuyo despliegue será concretado en los próximos meses, completará los tramos y las zonas peatonales hasta alcanzar la cobertura total de la red de Metro de Madrid. A la fecha del documento de registro el importe de la inversión en esta segunda está pendiente de cifrar.

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

Las principales inversiones sobre las cuales los órganos de gestión de TECNOCOM han adoptado compromisos firmes son únicamente las señaladas en el punto anterior respecto a METROCALL.

6 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades Principales

6.1.1 Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica

TECNOCOM, Telecomunicaciones y Energía S.A. (en adelante, TECNOCOM), tuvo su origen empresarial y societario en I.B.-MEI ESPAÑOLA, S.A., Sociedad fundada en Madrid en 1967 por un grupo industrial italiano con la colaboración del Banco Urquijo y dedicada a la fabricación de motores industriales para electrodomésticos

En 1998 TECNOCOM tomó la decisión de centrar su actividad principal, sin abandonar su tradicional sector industrial, en el sector de las telecomunicaciones (telefonía e instalaciones de redes), decisión que se llevó a cabo mediante la compra primero del 75% y luego del 100% del Grupo Euroinsta.

En el ejercicio 2006 TECNOCOM ha llevado a cabo la desinversión total en su clásico sector industrial de fabricación de motores para electrodomésticos, ha absorbido siete sociedades de cuatro Grupos empresariales del sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones previamente adquiridas y ha segregado su actividad en el campo de la telefonía y de las redes de comunicaciones en una sociedad independiente pero participada al 100% por TECNOCOM.

En el ejercicio 2007 TECNOCOM ha adquirido el 100% del capital social de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., y un 28,99% adicional del capital social de OPEN NORTE, S.L., hoy TECNOCOM NORTE, S.L.

El desglose de la cifra de negocios de TECNOCOM por sectores de actividad y áreas geográficas en los tres últimos ejercicios y en el primer semestre del ejercicio 2008 es el siguiente (datos en miles de euros):

	30-jun-08	2.007	2.006	2.005	% 07/06	% 06/05
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	192.023	140.832	89.577	----	57,2%	n.a.
Telefonía y Redes	19.942	17.202	27.673	32.545	-37,8%	-15,0%
Venta de motores eléctricos			0	27.582	n.a.	-100,0%
Total	211.965	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%
España	191.512	147.896	102.449	43.099	44,4%	137,7%
Colombia	7.798	3.575	7.802	----	-54,2%	n.a.
México	1.405	2.996	2.795	8.086	7,2%	-65,4%
Perú	3.296	704	608	1.334	15,8%	-54,4%
Chile	763	648			n.a.	n.a.
China	----	----	----	2.910	n.a.	-100,0%
Brasil	----	----	----	47	n.a.	-100,0%
Portugal	1.342	2.215	3.596	4.651	-38,4%	-22,7%
Otros Union Europea	5.849	----	----	----	----	----
Total	211.965	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%

El desglose de las principales magnitudes por sectores de actividad es el que sigue (datos en miles de euros):

Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

	30-jun-08	2.007	2.006	2.005	% 07/06	% 06/05
Resultado del ejercicio	1.981	8.953	4.163	----	115,1%	n.a.
Activo	278.442	320.144	114.661	----	179,2%	n.a.
Pasivo	278.442	320.144	114.661	----	179,2%	n.a.

Telefonía y Redes

	30-jun-08	2.007	2.006	2.005	% 07/06	% 06/05
Resultado del ejercicio	2.101	(1.419)	114	3.839	n.a.	n.a.
Activo	51.844	32.113	43.249	53.593	-25,7%	-19,3%
Pasivo	51.844	32.113	43.249	53.593	-25,7%	-19,3%

Industrial, interrumpidas y Corporación

	30-jun-08	2.007	2.006	2.005	% 07/06	% 06/05
Resultado del ejercicio	0	(282)	(879)	(15.649)	-67,9%	-94,4%
Activo	10.007	6.666	14.163	34.496	-52,9%	-58,9%
Pasivo	10.007	6.666	14.163	34.496	-52,9%	-58,9%

TOTAL

	30-jun-08	2.007	2.006	2.005	% 07/06	% 06/05
Resultado del ejercicio	4.082	7.252	3.398	(11.810)	113,4%	n.a.
Activo	340.293	358.923	172.073	88.089	108,6%	95,3%
Pasivo	340.293	358.923	172.073	88.089	108,6%	95,3%

Dos son, pues, los sectores actuales de actividad de TECNOCOM, el sector de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones y el sector de la telefonía y de las redes de comunicaciones.

▪ **División de las Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones.**

TECNOCOM desarrolla trabajos de consultoría y outsourcing informático. La consultoría abarca tanto desarrollo de soluciones y aplicaciones a medida según las necesidades del cliente como la dirección de proyectos, la elaboración de planes de sistemas y la integración de sistemas multimedia. El outsourcing ofrece servicios de mantenimiento y soporte de aplicaciones, OTS (Operación Técnica de Sistemas), CAU (Centros de Atención a Usuarios) y BPO (Business Process Outsourcing).

TECNOCOM a través de su unidad de Servicios Gestionados proporciona servicios de Explotación, Operación, Mantenimiento, Instalación, Administración y Gestión de las Infraestructuras TIC de los clientes. Estos servicios pueden ofrecerse tanto de manera remota como On-site.

TECNOCOM a través de su unidad de Integración de redes y sistemas ofrece soluciones de sistemas y almacenamiento, soluciones de redes. Es proveedor de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, WiMAX, coaxial e IP, ofrece soluciones de valor añadido tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad en redes, video bajo demanda, gestión de redes. TECNOCOM asume la responsabilidad de diseño, implementación y mantenimiento de su infraestructura de comunicaciones.

Los factores clave de la actividad TIC son los siguientes:

- Estamos asistiendo a un proceso de externalización del área de tecnología e información de las empresas que buscan optimizar sus recursos por lo que las perspectivas de esta actividad son muy positivas. Específicamente, el sector bancario y de seguros recurre cada vez más a este tipo de servicios lo que permite prever crecimientos de los volúmenes de pedidos e ingresos para el futuro.
- Las relaciones con los clientes suelen basarse en la confianza generada en base a la calidad del servicio ofrecido y en este sentido Tecnom se encuentra entre las compañías mejor valoradas del sector.
- La incertidumbre económica en España y en los mercados internacionales puede suponer una caída de los proyectos de inversión de algunos clientes.

Los resultados después de impuestos de esta área en el periodo 2005-2007 (ver cuadro página 48) experimentan un fuerte crecimiento como resultado del reenfoque estratégico de la empresa hacia el sector de las TIC. Mientras en 2005 esta área no aportaba nada pues TECNOCOM no estaba presente en este sector, las compras de compañías realizadas en 2006 permitieron que el resultado proveniente de esta área alcanzase los 4,1 millones de euros. El efecto de esta política de adquisiciones se tradujo en un fuerte crecimiento del resultado del ejercicio 2007, de un +115% hasta alcanzar los 8,9 millones de euros.

▪ **División de Telefonía y Redes Fijas y Móviles.**

Esta división ofrece soluciones integrales para la construcción de emplazamientos de redes de telefonía móvil (UMTS, GSM, CDMA, TDMA) y redes inalámbricas (LMDS, TRUNKING) e integración de proyectos para redes de telefonía fija (PDH, SDH, LMDS, VSAT, DWDM, etc). TECNOCOM cuenta en España con más de 19 años de experiencia en el sector tecnológico.

Los factores clave de la actividad Telefonía y Redes son los siguientes:

- Actualización y mejora de las infraestructuras de redes de las empresas. La constante innovación tecnológica que busca mejoras en la productividad de las empresas.
- En el sector de operadores de telecomunicaciones móviles en España, la actualización de las redes actuales para permitir una mayor capacidad en el tráfico de datos.
- En el sector de operadores de telecomunicaciones móviles en Latinoamérica, el crecimiento económico de los países de la región está provocando un importante crecimiento de los clientes por lo que los operadores están y seguirán realizando inversiones para aumentar la cobertura para poder captar nuevos usuarios.

En 2007, la actividad de Telefonía y Redes registró un resultado negativo de 1.419 miles de euros debido al retraso producido en algunos proyectos de inversión por parte de los operadores móviles, tanto en España como en Latinoamérica, lo que provocó una desviación negativa por el lado de los ingresos respecto a los presupuestos manejados lo que explica la rentabilidad negativa de esta división. A 30 de junio se ha producido la reactivación de proyectos de inversión de los operadores de telecomunicaciones en Latinoamérica lo que explica la evolución positiva de los resultados que alcanzan los 2,1 millones de euros.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado

Como consecuencia de la adquisición de sociedades realizadas en los ejercicios 2006 y 2007, TECNOCOM ha ampliado su portafolio de soluciones y productos dentro del sector de tecnologías de la información y telecomunicaciones, soluciones y productos que se detallan en el apartado siguiente.

6.2 Mercados principales

- *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

En los meses de abril y mayo de 2006 TECNOCOM adquirió el 100% de Eurocomercial, del Grupo Scorpion y de Open Solutions. En el mes de octubre adquirió el Grupo Softgal. En Diciembre de 2007 TECNOCOM adquirió el 100% de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, titular a su vez del 100% de la sociedad portuguesa PORTGETRONICS.

Con estas adquisiciones, TECNOCOM se ha asegurado poder presentar al mercado una oferta de servicios complementaria, destacando su fuerte posicionamiento regional en España, especialmente en Galicia, Cataluña, Levante y Madrid. Esta fuerte presencia nacional con una amplia gama de productos y servicios constituye una importante ventaja competitiva dentro

de un sector muy fragmentado con compañías operando en segmentos nicho o en un ámbito regional y local.

Las compañías adquiridas, especialmente GETRONICS, aportan al Grupo TECNOCOM una importante cartera de clientes. GETRONICS ha permitido diversificar la cartera de clientes de TECNOCOM, aportando nuevos Sectores (Bancario, Aseguradoras y Administraciones Públicas) y Segmentos (grandes clientes) sobre los naturales de TecnoCom (sector industria y Telco y segmento PYME), dando cobertura al 60% de los principales bancos presentes en España y a 23 de las 35 empresas del IBEX. En términos de grandes cuentas (por encima de 1 millón de euros de facturación anual) se ha pasado de 11 grandes clientes a 63. Además hay que destacar que los equipos gestores de dichas compañías se han incorporado al Grupo TECNOCOM, aportando con ello toda su experiencia y conocimientos en cada una de las líneas de negocio mencionadas anteriormente.

Con la integración de las compañías adquiridas, TECNOCOM ofrece al mercado dentro de esta línea un amplio portafolio de servicios: Outsourcing, Consultoría de Sistemas, Integración de Aplicaciones, Multimedia y Audiovisual, Convergencia IP, Seguridad, Integración de Sistemas e Integración de Redes.

Según datos elaborados por la compañía, con estas adquisiciones, TECNOCOM se ha situado como la cuarta compañía del sector TIC en España por volumen de negocio y la segunda compañía de capital español.

Los ingresos totales de este área ascienden a 192 millones de euros a 30 de junio de 2008. Por actividades los ingresos se distribuyen de la siguiente manera: Infraestructura representa un 32% de la facturación de esta área, Consultoría y Outsourcing representa un 47% mientras que Servicios Gestionados representa el 21% restante. El 96% del volumen de negocio se realiza en España mientras que el 4% restante proviene de Latinoamérica.

- *Telefonía y Redes*

Las operaciones con Telefónica Móviles en España, nuestro principal cliente, se han visto directamente afectadas por el retraso en los acuerdos de dicha compañía con los fabricantes de tecnología UMTS, aunque se ha producido una reactivación del ritmo de actividad en el primer semestre del presente ejercicio. En el ejercicio 2007, el Grupo Telefónica representó el 85% de la cifra de negocios de este sector de actividad, totalizando 14 millones de euros, un 9% de la facturación total del grupo.

En cuanto a Metrocall, las cifras de inversión previstas son las siguientes:

- Primera fase: será alrededor de 22 millones de euros y finalizará su despliegue a finales de 2008.
- Segunda fase: se realizará entre los años 2009-2012, y alcanzará una inversión acumulada de aproximadamente 70 millones de euros. A la

fecha del documento de registro estas inversiones están pendientes de concretar.

En Portugal, CEC Portugal S.A., participada en un 40% por TECNOCOM, facturó en 2007 como parte del Grupo 2,2 Millones de euros. En los primeros seis meses del ejercicio 2008 su cifra de negocio fue de 1,3 millones de euros.

En Latinoamérica (Colombia, Chile, México y Perú), el mayor nivel de actividad se ha registrado en Colombia, tras la adjudicación por Telefónica Móviles a TECNOCOM del despliegue de su red GSM. Las ventas en 2007 alcanzaron los 9,5 millones de euros. A lo largo de los seis primeros meses de 2008, la cifra de negocios ha ascendido a 13,2 Millones de euros, de los que 7,8 millones corresponden a Colombia.

Resumiendo, pues, este apartado, la facturación del Grupo TECNOCOM en el primer semestre de 2008 ha sido de 211.965 miles de euros, siendo su distribución por unidades de negocio la siguiente:

- Infraestructuras (T.I.C.): 61.896 miles de euros (29,2%).
- Consultoría/outsourcing (T.I.C.): 89.743 miles de euros (42,3%).
- Servicios gestionados (T.I.C.): 40.884 miles de euros (19,3%).
- Telefonía y redes (T. y R.): 19.442 miles de euros (9,2%).

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Con independencia de lo señalado en el apartado 6.1 anterior referido a la desinversión en la división de motores y a la separación de la actividad de telefonía y redes, no existen factores excepcionales que hayan influido en la información facilitada en dichos apartados.

6.4 Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

En el desarrollo de su actividad empresarial, TECNOCOM no está sometida a ninguna dependencia significativa de patentes o licencias, ni de contratos financieros, industriales o mercantiles.

6.5 Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

TECNOCOM no ha realizado ninguna declaración relativa a su competitividad.

7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.



La Junta General celebrada el 20 de noviembre de 2006 acordó la absorción por TECNOCOM de todas las sociedades adquiridas en aquel ejercicio en el sector de las T.I.C., salvo Softgal Gestión, en la que es titular del 100% del capital, y TecnoCom Norte, en la que su participación alcanza el 79,99%.

También en el sector de las T.I.C., TECNOCOM ha adquirido en 2007 la totalidad del capital social de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., sociedad que, a su vez, es titular del 100% de PORTGETRONICS-CONSULTORIA EM TECNOLOGIA DE INFORMAÇÃO, LDA.

En Noviembre de 2006 se llevó a cabo la segregación, vía aportación de rama de actividad, de la división de Telefonía y Redes a la sociedad hoy denominada TECNOCOM, Telefonía y Redes SL, participada al 100% por TECNOCOM.

En Iberoamérica TECNOCOM participa al 100% en las siguientes sociedades: Euroinsta Perú SAC, Euroinsta México SadeCV, TECNOCOM Colombia y TECNOCOM Chile, todas ellas del sector de telefonía y redes.

Resumiendo, pues, todas las sociedades del Grupo TECNOCOM están participadas directamente por la matriz, salvo PORTGETRONICS-CONSULTORIA EM TECNOLOGIA DE INFORMAÇÃO, LDA., participada por GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.

Además, TECNOCOM tiene una participación del 87,5% en Inertelco, sociedad titular del 60% del capital de Metrocall, y una participación del 40% en CEC Portugal.

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto

Denominación	Domicilio social	Ciudad / Región	Provincia / País	Actividad	Sociedad que posee la participación	% de Participación	% de Voto
Getronics España Solutions, S.L.	Miguel Yuste 45	Madrid	Madrid / España	Servicios informáticos y de Outsourcing	Tecnocom, SA	100	100
Portgetronics	Rua General Firmito Miguel, Torre 2-11 Andar	Lisboa	Lisboa / Portugal	Servicios informáticos y de Outsourcing	Tecnocom, SA	100	100
Tecnocom, Telefonía y Redes, SL	Luis I nº 86 - Polígono Industrial de Vallecas	Madrid	Madrid / España	Despliegue de infraestructura de redes y otros	Tecnocom, SA	100	100
Softgal Gestión SA	c/ Valiño nº 6 Bajo	Santiago de Compostela	A Coruña / España	Consultoría, formación y desarrollo informático	Tecnocom, SA	100	100
Metrocall, S.A.	Vía de las Dos Castillas, 33	Pozuelo de Alarcón	Madrid / España	Desarrollo de proyectos de telecomunicaciones	Inertelco, S.A.	52,5	52,5
Euroinsta Perú, S.A.C.	c/ Las Fábricas 216	Lima	Lima / Perú	Instalación y comercialización de equipos para telecomunicaciones	Tecnocom, SA	100	100
Tecnocom Colombia Ltda	carretera 13 No.93-12 piso 5 Altito 2	Bogotá	Bogotá / Colombia	Despliegue de infraestructura de redes y otros	Tecnocom, SA	100	100
Tecnocom Mexico Telefonía y redes, S.A de C.V. C.E.C., SA	C/ Guillermo Gonzalez Camarena, 1450 Santa Fe Avda Do Forte, 3 - Edif. Suecia	México D.F.	México DF / México	Instalación y comercialización de equipos para telecomunicaciones	Tecnocom, SA	100	100
Tecnocom Chile S.A.	Av. El bosque Norte 0107	Las Condes	Chile	Instalación y comercialización de equipos para telecomunicaciones	Tecnocom, SA	99	99

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

El inmovilizado material del grupo TECNOCOM al día de hoy, tras las desinversiones realizadas durante el ejercicio 2006, no incluye ningún inmueble, salvo uno en Asti (Italia), correspondiente a una antigua fábrica de motores con 20.000 m² construidos, libre de cargas, hoy en venta por importe de 5,5 millones de euros y del que es titular Nuova IB MEI, sociedad sin actividad y participada al 100% por TECNOCOM. También queda pendiente de realizar un terreno en Curitiba, libre de cargas y cuyo valor de realización se estima en el entorno de 350.000 euros.

En consecuencia, el inmovilizado material del Grupo TECNOCOM, a excepción del inmueble de Italia y del terreno de Brasil, está formado principalmente por elementos afectos a la actividad ordinaria de TECNOCOM (equipos informáticos, equipos de medición, herramienta tecnológica varia y material de oficina) por importe de 7,8 millones de euros.

A principios del ejercicio 2007 TECNOCOM trasladó su domicilio social a Madrid. A este fin, arrendó cuatro plantas de oficinas en el nº 26 de la calle Josefa Valcárcel. La superficie total arrendada asciende a 4.000 metros cuadrados (4 plantas), por una renta anual de 900.000 euros, por plazo de 10 años y con posibilidad de arrendar otras 2 plantas del edificio.

Por su parte, GETRONICS tiene arrendado 4 plantas de oficinas en la c/ Miguel Yuste 45 de Madrid, con una superficie total estimada de 15.000 metros cuadrados.

Como consecuencia de la compra de GETRONICS la plantilla media del Grupo se ha incrementado de manera significativa como mostramos en la siguiente tabla:

	Número de Empleados	
	30/06/2008	30/06/2007
Hombres	3.463	676
Mujeres	1.300	249
TOTAL	4.763	925

Dentro de la política de reducción y control de costes, se está procediendo a una reducción de plantilla, cifrada en 110 empleados en este ejercicio, al cambio de sistema informático, desconectándose del que tenía en el Grupo GETRONICS, y a la resolución de contratos de arrendamiento, ya que, tras la unión TECNOCOM / GETRONICS, hay excedente de oficinas. El coste de la reducción de plantilla asciende aproximadamente a 8 millones de euros, importe que está dotado en las cuentas del ejercicio 2007 y esperamos recuperar esta inversión en un plazo aproximado de dos años.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen factores medioambientales que puedan afectar al uso del inmovilizado material tangible por el emisor.

9 ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

La descripción de la situación financiera de TECNOCOM a lo largo del periodo de referencia está desarrollada en el apartado 20.1 siguiente.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

El riesgo de cambio para TECNOCOM está limitado al que se pueda originar en las cuatro sociedades de México, Perú, Chile y Colombia del sector de Telefonía y Redes, cuya cifra de negocios a 30 de Junio de 2008, señalada en el apartado 6.2 anterior, representa el 6,2% sobre el total de la compañía. No hay seguro de cambio.

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Acompañamos los cuadros de ingresos, costes y resultados por divisiones (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, Telefonía y Redes y Fabricación y Venta, hoy interrumpida, de motores eléctricos).

Cuadro de Ingresos por divisiones 2007-2005

	2.007		2.006		2.005	
	Ventas	% s/Total	Ventas	% s/Total	Ventas	% s/Total
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	140.832	89,1%	89.577	76,4%	----	----
Telefonía y Redes	17.202	10,9%	27.673	23,6%	32.545	54,1%
Venta de motores eléctricos			0		27.582	45,9%
Total	158.034	100%	117.250	100%	60.127	100%

Cuadro de Costes por divisiones 2007-2005

	2.007		2.006		2.005	
	Costes	% s/Total	Costes	% s/Total	Costes	% s/Total
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	131.879	87,5%	85.414	75,0%	----	----
Telefonía y Redes	18.621	12,3%	27.559	24,2%	28.706	39,9%
Venta de motores eléctricos	282	0,2%	879	0,8%	43.231	60,1%
Total	150.782	100%	113.852	100%	71.937	100%

Cuadro de Resultado del ejercicio por divisiones 2007-2005

	2.007		2.006		2.005	
	Resultado	% s/Total	Resultado	% s/Total	Resultado	% s/Total
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	8.953	123,5%	4.163	122,5%	----	----
Telefonía y Redes	(1.419)	-19,6%	114	3,4%	3.839	-32,5%
Operaciones interrumpidas	(282)	-3,9%	(879)	-25,9%	(15.649)	132,5%
Total	7.252	100%	3.398	100%	(11.810)	100%

Con el análisis de estos cuadros se comprueba el radical giro experimentado por TECNOCOM en los tres últimos ejercicios. En facturación (el sector TIC, iniciado en 2006, ha pasado a representar el 89,1% de la facturación en 2007, mientras que, en igual período, la facturación del sector TTR ha pasado a representar un 10,9% del total frente al 23,6% del ejercicio 2006. Estas mismas tendencias se ven también trasladadas al área de costes y por lo tanto a los resultados del ejercicio. Lógicamente esta tendencia se incrementará en 2008 y en los siguientes ejercicios por el efecto de la compra de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, compañía del sector T.I.C.

En 2007, la actividad de Telefonía y Redes registró un resultado negativo de 1.419 miles de euros debido al retraso producido en algunos proyectos de inversión por parte de los operadores móviles, tanto en España como en Latinoamérica, lo que provocó una desviación negativa por el lado de los

ingresos respecto a los presupuestos manejados lo que explica la rentabilidad negativa de esta división.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

No se ha producido durante el período considerado, ninguna actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado a las operaciones de TECNOCOM. Tampoco se esperan actuaciones o factores de este tipo en un futuro próximo.

10 RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)

A continuación se expone el detalle de los recursos propios y ajenos a 31 de diciembre de 2007 y al 30 de junio de 2008, estos últimos sin auditar.

Recursos de capital

Miles de euros

	30-jun-08	2.007
Fondos propios	160.261	128.367
Capital social admitido a cotización	31.001	27.477
Reservas	125.178	93.702
Resultados del ejercicio	4.082	7.188
Recursos ajenos	175.034	226.170
Deuda a largo plazo	46.353	30.861
Financiera	45.812	26.358
Otra	541	4.503
Deuda a corto plazo	128.681	195.309
Financiera	26.405	42.006
Otra	102.276	153.303
Total Deuda Financiera	72.217	68.364
Total Deuda Financiera Neta	52.707	31.401
Ebitda	9.587	8.597
Intereses pagados	2.257	2.089
Deuda financiera Neta/Fondos propios	32,9%	24,5%
Deuda financiera Neta/Ebitda	5,50	3,65
Ebitda/Intereses pagados	4,25	4,12
Fondos propios/Recursos ajenos	0,92	0,57

El incremento de los fondos propios se debe principalmente a la incorporación al perímetro de consolidación de Getronics España Solutions derivado de la compra del 100% de las acciones de esta sociedad.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo sindicado con determinadas entidades financieras. El importe total disponible de dicho préstamo ascendía a 30 millones de euros, de los que a 31 de diciembre de 2007 se había dispuesto la totalidad del mismo (21.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). Dicho préstamo fue concedido a la Sociedad Dominante con la finalidad de financiar las operaciones societarias realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2006 y 2007. En el préstamo intervinieron diversas entidades financieras entre las que se encontraba EBN Banco de Negocios como agente en la operación. El tipo de interés era de euribor +1,25%. Los covenants obligaban a que la deuda financiera neta sobre EBITDA no fuese superior en 2006 a 3,5, en 2007 a 3,25 y en 2008 a 3 y que la deuda financiera sobre fondos propios no fuese menor de 1,25.

Con fecha 17 de diciembre de 2007 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo bancario puente con Fortis Bank, Sucursal en España para financiar la compra de Getronics España Solutions, S.L. El importe total disponible de dicho préstamo asciende a 12 millones de euros, de los que al 31 de diciembre de 2007 se había dispuesto la totalidad del mismo. La fecha de vencimiento de dicho préstamo era el 31 de marzo de 2008 y su tipo de interés es Euribor + 0,75%. La información sobre esta financiación se completa en el apartado 10.3 siguiente.

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

Tras la modificación de las actividades empresariales de TECNOCOM, los flujos de tesorería proceden, tanto en el sector de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones como en el de Telefonía y Redes, de las ventas por los trabajos terminados. Se cobra por transferencia al vencimiento, con unos plazos que oscilan entre 30 y 180 días. Estas facturas se financian en las entidades bancarias mediante factoring o anticipo de facturas.

Resumiendo las cifras del apartado 20.1, en el ejercicio 2007, dentro del origen de fondos se incluyen el incremento de patrimonio neto, con las ampliaciones de capital realizadas en dicho ejercicio (49.661 miles de euros <67,74%>), el incremento de pasivo no corriente (4.727 miles de euros <6,47%>), el incremento neto de pasivo corriente (18.725 miles de euros <25,50%>) y la disminución neta de activos procedentes de operaciones discontinuas (290 miles de euros <0,39%>).

Respecto de la aplicación de fondos, al incremento de las inversiones financieras permanentes por adquisición de sociedades le corresponden 63.924 miles de euros (87,06%) y al resto de activos no corrientes 9.499 miles de euros (12,94%).

	30-jun-08		2.007		2.006	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	11.400		17.044		3.534	
Activos financieros a corto plazo	1.895			407	9	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.376	70.522		58.225	
Activos fiscales			5.516		1.190	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.348	26.510			2.801
Otros activos corrientes		1.856	1.116		26	
TOTAL	13.295	33.580	120.708	407	62.984	2.801
VARIACIÓN DEL ACTIVO CIRCULANTE		20.285	120.301		60.183	
FONDO DE MANIOBRA	22.083		17.042		39.115	

Las cifras de este cuadro están expresadas en miles de euros.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor

Como se ha expuesto en el apartado 10.1 anterior, la deuda financiera de TECNOCOM a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 68.364 miles de euros, de los cuales 42.006 miles de euros eran a corto plazo y 26.358 miles de euros a largo plazo. A 30 de junio de 2008 la deuda financiera ascendía a 72.217 miles de euros, de los cuales 26.405 miles de euros eran a corto plazo y 45.812 miles de euros a largo plazo.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo sindicado con determinadas entidades financieras. El importe total disponible de dicho préstamo ascendía a 30 millones de euros, de los que a 31 de diciembre de 2007 se había dispuesto la totalidad del mismo (21.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). Dicho préstamo fue concedido a la Sociedad Dominante con la finalidad de financiar las operaciones societarias realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2006 y 2007. En el préstamo intervinieron diversas entidades financieras entre las que se encontraba EBN Banco de Negocios como agente en la operación. El tipo de interés era de euribor +1,25%. Los covenants obligaban a que la deuda financiera neta sobre EBITDA no fuese superior en 2006 a 3,5, en 2007 a 3,25 y en 2008 a 3 y que la deuda financiera sobre fondos propios no fuese menor de 1,25.

Con fecha 17 de diciembre de 2007 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo bancario puente con Fortis Bank, Sucursal en España para financiar la compra de Getronics España Solutions, S.L. El importe total disponible de dicho préstamo asciende a 12 millones de euros, de los que al 31 de diciembre de 2007 se había dispuesto la totalidad del mismo. La fecha de vencimiento de dicho préstamo era el 31 de marzo de 2008 y su tipo de interés es Euribor + 0,75%. Con fecha 31 de marzo de 2008 se firmó un anexo a dicho préstamo según el cual el vencimiento del mismo se modificaba al 30 de mayo de 2008, fecha en la que el mismo ha sido cancelado definitivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo mantenía saldos con entidades bancarias por pólizas de crédito por importe de 20.112 miles de euros. El límite de las pólizas de crédito asciende a 23.150 miles de euros y devengan un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo mantenía saldos por deudas por descuento de efectos y por factoring con recurso por importe de 353 y 1.483 miles de euros, respectivamente. El límite de dichos contratos asciende a 3.080 y 13.300 miles de euros, respectivamente y devengan un tipo de interés de mercado.

El 29 de abril de 2008 se formalizó un nuevo préstamo sindicado con entidades financieras por importe de 47 millones de euros de los cuales 30 millones de euros se destinarán a la amortización anticipada del préstamo sindicado anterior, 500 miles de euros a la financiación del circulante del Grupo TecnoCom y 16,5 millones de euros a la financiación parcial de la adquisición de Getronics España Solutions, S.L. Dicho nuevo préstamo sindicado finalizará en abril de 2013 en función del calendario de amortización correspondiente. El tipo de interés será Euribor anual más un diferencia que oscilará entre 1,75% y 1,30%, en función del ratio deuda financiera neta / EBITDA. Los covenants del crédito exigen que la deuda financiera neta sobre EBITDA de 2008 a 2012 debe ser menor de 3,00 y el ratio de deuda financiera neta sobre fondos propios en el periodo 2008-2012 debe ser menor de 0,60.

El movimiento habido en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito no corrientes” del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2007	Entradas o Dotaciones	Trasposos a Corto plazo	Saldo al 31/12/2007
Préstamo sindicado	21.000	9.000	-4.000	26.000
Otros préstamos bancarios	840	-	-560	280
Deudas por arrendamientos financieros	77	1	-	78
Total	21.917	9.001	-4.560	26.358

	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2008	Entradas o Dotaciones	Trasposos a Corto plazo	Saldo al 30/06/2008
Préstamo sindicado	26.000	21.000	-1.546	45.454
Otros préstamos bancarios	280	-	-	280
Deudas por arrendamientos financieros	78	-	-	78
Total	26.358	21.000	-1.546	45.812

La composición del saldo de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes” del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	30/06/2008		31/12/2007	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamo sindicado	45.454	1.546	26.000	4.000
Otros préstamos bancarios	280	1.809	280	14.081
Pólizas de crédito	-	20.942	-	21.453
Deudas por factoring con recurso	-	1.483	-	340
Pólizas de descuento de efectos y financiación a la importación	-	353	-	1.413
Deudas por arrendamiento financiero	78	57	78	57
Otras deudas financieras	-	-	-	445
Provisión por contrato de intercambio de tipos de interés	-	215	-	215
Deudas por intereses	-	-	-	2
Total	45.812	26.405	26.358	42.006

A 30 de junio de 2008, el detalle de la deuda con entidades de crédito a largo plazo por vencimientos del principal y pago previsible de intereses es, en miles de euros, el siguiente:

	Miles de Euros						Total
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Vencimientos del principal	-	8.455	9.643	10.467	11.292	5.955	45.812
Pago de intereses previstos	5.416	4.782	4.059	3.274	2.427	1.980	

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

No existen restricciones sobre el uso de los recursos de capital, salvo las señaladas en el segundo párrafo del apartado 10.3

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3.

Los recursos necesarios ya están garantizados mediante el “project finance” aprobado por el BBVA. Esta financiación se utilizará únicamente en el proyecto Metrocall y sus características están indicadas en el apartado 5.2.2.

11 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

Tecnocom no está desarrollando ningún proyecto en este campo.

12 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

Evolución de las principales magnitudes

A 30 de junio de 2008, los resultados del primer semestre del ejercicio 2008 confirman el significativo avance de la compañía en todos sus parámetros. Los ingresos se han multiplicado por 2,6 hasta los 212 millones de euros, el EBITDA se ha multiplicado por 2 hasta los 9,6 millones de euros, el EBIT se ha multiplicado por 2,4 hasta los 6,5 millones de euros y el Beneficio Neto se ha multiplicado por 3,3 hasta los 4 millones de euros.

Los ingresos por servicios (80% del total) han experimentado un comportamiento muy favorable gracias a la externalización de los procesos de negocio como respuesta a las necesidades de mejora de la eficiencia por parte de nuestros clientes. Esta buena evolución permite compensar cierta debilidad de los ingresos de producto (20% del total) por la congelación de los proyectos de inversión de los clientes ante la incertidumbre económica.

Destacamos la mejora del margen bruto hasta niveles del 25,5% lo que supone un incremento de 1,5 puntos porcentuales respecto a los niveles del 2007. Esta mejora se debe al positivo mix de negocios: mayor peso de los ingresos por servicios con un margen más elevado con respecto a los ingresos por producto.

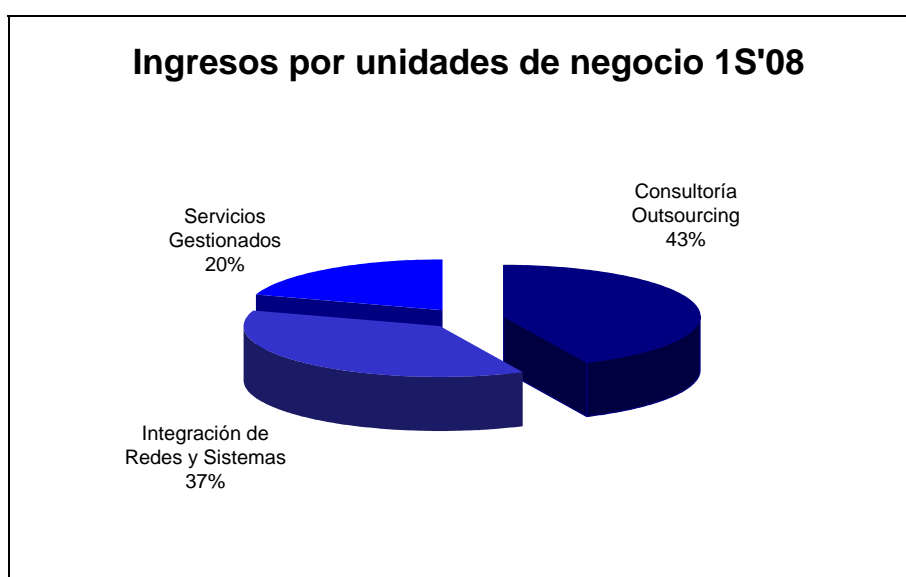
Las cuentas de este primer semestre están negativamente impactadas por unos costes no recurrentes de 7,5 M euros que corresponden a gastos de conexión de los antiguos sistemas a Getronics International, costes de despliegue de nuevos sistemas internos que sustituyen a los anteriores, y otros costes de integración que ya no impactarán las cuentas del grupo en el segundo semestre. Excluyendo los costes citados anteriormente Tecnocom se situaría en un EBITDA cercano a los 17 M euros y el margen entorno al 8%.

El Beneficio Neto alcanza prácticamente los 4 M euros (+233%), equivalente a un margen sobre ventas del 1,9%, 0,4 puntos porcentuales por encima del obtenido en 2007. Esto demuestra que la mejora en resultados se ha trasladado a todas las líneas de la cuenta de resultados.

Evolución de los ingresos por líneas de negocio

Recordamos que a partir del 01 de enero de 2008 desde el punto de vista operativo se han reorganizado las actividades en función de las siguientes líneas de negocio: Consultoría y Outsourcing; Servicios Gestionados; e Integración de Redes y Sistemas que son atendidas con una única Dirección Comercial, lo que permite maximizar las oportunidades de venta a nuestros clientes.

En el siguiente gráfico mostramos los resultados de las principales líneas de negocio.



- Consultoría & Outsourcing (43% de los ingresos totales)

Los ingresos de Consultoría y Outsourcing han tenido un comportamiento muy favorable en el primer semestre del 2008, registrando un crecimiento pro forma cercano a los dos dígitos.

Por Líneas de Negocio, este crecimiento se ha producido principalmente en los ingresos relacionados con ERP, soluciones de Medios de Pago y soluciones para el Sector Finanzas y Seguros.

Durante este periodo, se ha mantenido la generación de pedidos y renovaciones de contratos que nos han permitido obtener un crecimiento de nuestra cartera de pedidos de forma consistente con nuestro volumen de ingresos.

- Integración de Redes y Sistemas (37% de los ingresos totales)

En su conjunto consideramos un éxito el que esta división mantenga los volúmenes de ingresos a pesar de estar operando en un entorno altamente competitivo y alta competencia de oferta.

Dentro de esta división cabe destacar el comportamiento muy positivo del área de productos y servicios en Telecomunicaciones (30% de los ingresos

totales de esta división) tanto en España (gracias a Metrocall) como en Latinoamérica debido en este caso al relanzamiento de actividades de inversión de nuestros principales clientes. Cabe destacar la positiva evolución de Metrocall que espera terminar en este ejercicio el despliegue de la Fase I de su contrato con Orange, Telefónica y Vodafone. Ya existe cobertura en un porcentaje importante y creciente de la red metropolitana, y se han multiplicado por tres los ingresos respecto al mismo periodo del año anterior.

El área de redes, sistemas y almacenamiento en España (70% de los ingresos totales de esta división) se desarrolla en unas coordenadas de inversión decreciente ante un escenario de incertidumbre económica. La relativa debilidad de las ventas de productos en este área se deben al entorno de mercado que es altamente competitivo y a la decisión de TecnoCom de no acudir a operaciones con estrecho margen o cuyos términos de financiación no se consideren atractivos. Las ventas de servicios están experimentando un comportamiento favorable que, si bien no alcanza a compensar la debilidad del área de productos, sí provoca una mejora del margen operativo de los ingresos.

Finalmente, la integración de Getronics Iberia ha permitido identificar claras oportunidades de reducción de costes que ya se están ejecutando y permitirán mejoras de rentabilidad por economías de escala, que serán tangibles antes de que acabe el ejercicio en curso.

- Servicios Gestionados (20% de los ingresos totales)

En su conjunto, los ingresos de esta división están experimentando cierta debilidad por el escenario de incertidumbre económica ha llevado a algunos de nuestros clientes a congelar proyectos de renovación tecnológica. Sin embargo, esperamos una recuperación de estos proyectos en el 2S'08, especialmente en el Sector Financiero y de Seguros, debido a las normativas del Banco de España que implican la reactivación de estas inversiones. Este giro de tendencia lo vemos ya reflejado en la cartera de operaciones que se están gestionando para el 2S'08 e incluso de cara a 2009.

Por el lado positivo, y aunque no se ha conseguido compensar la evolución la debilidad del área de proyectos, los servicios asociados a la externalización de procesos de infraestructura, tanto en su vertiente Remota como On-Site han continuado creciendo según las previsiones y sin verse afectados por efectos de desaceleración económica. Esto no ha sido fruto únicamente de la inercia de las renovaciones y ampliaciones de contratos, ya que adicionalmente se han cerrado importantes nuevos contratos en los sectores de Banca, Farmacéutico y Administración Pública Central.

Evolución de la cartera de pedidos

A 30/06/08 TecnoCom cuenta con una importante cartera de oportunidades con un potencial de negocio superior a los 600 millones de euros. Durante el 1S'08 se ha procedido a la renovación de la totalidad de los contratos de servicios recurrentes que han ido venciendo, lo que demuestra la confianza de nuestros clientes en el proyecto empresarial de TecnoCom.

En el 1S'08 TecnoCom ha conseguido más de 60 nuevos contratos de importe superior al medio millón de euros, y de ellos más de 20 por encima del millón. Con ello hemos consolidado nuestra posición en los principales sectores de la economía, destacando el sector Financiero, Administración Pública, Operadores de Telecomunicación e Industria.

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

No se conoce ninguna información sobre tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio, distintas de las expuestas en el presente Folleto.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre beneficios.

14 ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor

14.1.1 Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

Se adjunta a continuación un cuadro con la identidad de la totalidad de los miembros del Consejo de administración de TECNOCOM, el carácter de cada uno de dichos consejeros, su cargo dentro del Consejo y las fechas del primer y último nombramiento. El domicilio profesional de los consejeros, tras el acuerdo de la Junta sobre el traslado del domicilio social, es el de la compañía, es decir, c/ Josefa Valcárcel nº 26, 28027 Madrid.

Nombre o denominación social	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. Ladislao de Arriba Azcona		Presidente (Ejecutivo)	22/12/05	27/06/06	Cooptación y Junta General

D. Leonardo Sánchez-Herederero Alvarez		Vicepresidente (Dominical)*	16/06/90	28/06/05	Junta General
CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U.	D. José Luis Méndez López	Vicepresidente (Dominical)	20/11/06	20/11/06	Junta General
D. Javier Martín García		Consejero Delegado (Ejecutivo)	25/04/05	28/06/05	Cooptación y Junta General
Bussol, S.A.	D. Antonio Solera Sanz-Bustillo	Consejero (Dominical)	22/12/05	27/06/06	Cooptación y Junta General
Aurantia, 2003 S.L.	D. Rafael Naranjo Anegón	Consejero (Dominical)	26/06/03	26/06/08	Junta General
GETRONICS INTERNATIONAL BV	D. Joseph A. Schoemaker	Consejero (Dominical)	26/06/08	26/06/08	Junta General
Trasladama S.L.	D. Antonio Delgado Zornoza	Consejero (Dominical)	25/06/01	27/06/06	Cooptación y Junta General
D. Jaime Terceiro Lomba		Consejero (Independiente)	23/10/00	27/06/06	Junta General
D. Miguel Ángel Aguado Gavilán		Consejero (Independiente)	28/06/95	28/06/05	Junta General
D ^a Mónica Ridruejo Ostrowska		Consejero (Independiente)	23/10/00	27/06/06	Junta General
D. Ricardo Aragón Fernández Barredo		Consejero (Independiente)	23/10/00	26/06/08	Junta General
D. Félix Ester Butragueño		Consejero Secretario (Otros externos)	28/06/05	28/06/05	Junta General

* Representa al accionista Promociones Keops S.A.

El número actual de miembros del consejo de administración de TECNOCOM es de 13.

A continuación se indican las principales actividades ejercidas por todos y cada uno de los miembros del consejo de administración de TECNOCOM:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social	Cargo en el organigrama de la
-------------------------------------	--------------------------------------

del consejero	sociedad
D. Ladislao de Arriba Azcona	Presidente
D. Javier Martín García	Consejero Delegado

D. Ladislao de Arriba Azcona, es vicepresidente del Grupo Fernández Tapias y de todas las compañías del Grupo. Es consejero de INYPSA, empresa de ingeniería presente en quince países, y que cotiza en la Bolsa española. A su vez es presidente de Estudio de Comunicación, compañía de comunicación y relaciones públicas que opera en España, Argentina y Portugal. Es consejero de varias sociedades relacionadas con las nuevas tecnologías (DIVERTA, ABBLA, HISPANART, LITODEA, etc.).

D. Javier Martín García, es ingeniero de telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, y PDG por el Instituto de Estudios Superiores de Empresa de la Universidad de Navarra. Ha sido presidente y consejero delegado de KERN DATANET SA, director general de TELINDUS ESPAÑA, vicepresidente corporativo de TELINDUS GROUP y consejero delegado de TELINDUS ESPAÑA.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U.	CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U.
Leonardo Sánchez-Heredero	Promociones Keops, S.A.
BUSSOL S.A.	BUSSOL S.A.
Aurantia 2003 S.L.	Aurantia 2003 S.L
GETRONICS INTERNATIONAL	GETRONICS INTERNATIONAL
Trasladama S.L.	Trasladama S.L

D. José Luis Méndez López, representante de CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., en el Consejo de Administración de TECNOCOM, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1981, es Director General de Caja de Ahorros de Galicia. Es Presidente de CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., de AHORRO CORPORACION, S.A., y, en representación de CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., de CORPORACION C POR G WILLIS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. Es Vicepresidente de Unión FENOSA, de CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) y de la Fundación Caixa Galicia – Claudio Sanmartín, y es Consejero de GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S.A., y, en representación de CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. Es también Consejero de la Autoridad Portuaria de La Coruña y Patrono de la Fundación Príncipe de Asturias.

La actividad profesional y empresarial de **D Leonardo Sánchez-Heredero** se inició en el sector inmobiliario hace más de 25 años, y se ha desarrollado básicamente en la Comunidad de Madrid mediante promociones para su posterior venta o alquiler. En la actualidad es presidente y consejero delegado de varias sociedades del sector inmobiliario y de servicios urbanos, entre las que destacan PROMOCIONES KEOPS, de la que es Presidente, GRUPO INMOBILIARIO DELTA y PARCESA. Es también consejero de Informes y Proyectos SA (INYPSA).

D. Antonio Solera Sanz-Bustillo, representante de BUSSOL, S.A., en el Consejo de Administración de TECNOCOM, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la IEE de Madrid y Bachelor of Science in Business Administration por Wales University. Actualmente es director general del Grupo Inmobiliario Monteverde. Es apoderado de BUSSOL.

D. Joseph A. Schoemaker, representante de GETRONICS INTERNATIONAL BV en el Consejo de Administración de TECNOCOM, es el responsable en el Grupo GETRONICS de las operaciones en el resto del mundo y cuenta con más de veinte años de experiencia en el sector de las T.I.C. Antes de su incorporación en 2007 a KPN/GETRONICS prestó sus servicios profesionales en EDS CORPORATION, donde fue Director en Holanda, Director Regional en Australia y en Indonesia y Vicepresidente de ventas y marketing para el Norte de Europa. Fue también Senior Vice President de AMS CORPORATION y Vice Presidente y Director de UNYSIS.

D. Rafael Naranjo Anegón, representante e Aurantia 2003, S.L., en el Consejo de Administración de TECNOCOM, es ingeniero de caminos, canales y puertos por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, y licenciado en ciencias económicas por la universidad Complutense de Madrid. Ha sido presidente de Proyectos y Servicios SA, y vicepresidente de Construcciones LAIN. Actualmente es Presidente de SUFI S.A., y de AURANTIA 2003, S.L.

D. Antonio Delgado Zornoza, representante de Trasladama, S.L., en el Consejo de Administración de TECNOCOM, es ingeniero superior de

telecomunicación por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid. Ha sido director comercial y de división en Telecomunicación y Control SA, presidente de Euroinsta SA y presidente y consejero delegado de Euroinsta Telecom., empresa holding del Grupo Euroinsta. Es vicepresidente de CEC (Portugal). Es Administrador Único y accionista significativo de TRASLADAMA, S.L.

TRASLADAMA, S.L., es por lo tanto consejero dominical externo ya que D. Antonio Delgado Zornoza, además de accionista mayoritario de aquélla, es titular, directa o indirectamente de 1.522.103 acciones de TECNOCOM.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
Jaime Terceiro Lomba	Ingeniero aeronáutico y Economista
Miguel Angel Aguado Gavilán	Economista y MBA Harvard University
Mónica Ridruejo Ostrowska	Bachelor of Arts in Economy
Ricardo Aragón Fernández Barredo	Abogado

D. Jaime Terceiro Lomba es ingeniero aeronáutico por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid. Además es doctor y catedrático en ciencias económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Fue presidente de CAJAMADRID. Actualmente es consejero de UNIÓN FENOSA y SOGECABLE.

D. Miguel Ángel Aguado Gavilán es licenciado en ciencias económicas y empresariales, rama empresa, por la Universidad Complutense de Madrid, y MBA por la Harvard University. Es consejero delegado solidario de Interurbana de Autobuses, S.A, así como consejero de LÍNEAS Y AUTOCARES, S.A. A su vez es administrador solidario de AE Inversiones y Desarrollos Tecnológicos e Inmobiliarios, S.L. Estas sociedades no tienen participación accionarial en TECNOCOM.

D^a. Mónica Ridruejo Ostrowska es “bachelor of arts in economy” por Mount Holyoke College de Massachussets, y graduada en ciencias empresariales, marketing y relaciones públicas por ESERP. Ha sido directora general del ente público Radio Televisión Española, diputada al Parlamento Europeo desde 1999 a 2004, y miembro de las Comisiones de Economía y Asuntos Monetarios, de Educación, Cultura, Juventud y Medios de Comunicación y de Industria. Es miembro del consejo de administración de VODAFONE ESPAÑA.

D. Ricardo Aragón Fernández-Barredo es licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y ha sido jefe de la asesoría jurídica de

la Organización MELIÁ. Es abogado en ejercicio, asesor jurídico del Colegio Nacional de Ópticos, consejero de PUERTA DEL MAR S.A, y presidente del HOTEL MELIÁ CASTILLA.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
Felix Ester Butragueño	Abogado y MED IESE

D. Félix Ester Butragueño es licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y MBA por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra. Es abogado en ejercicio, incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 1966. Es también consejero de BERNA BIOTECH ESPAÑA S.A. y de FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES S.A.

Los consejeros de TECNOCOM que son miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad son:

Nombre o denominación social consejero	Entidad cotizada	Cargo
CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U.	ASTROC SACYR VALLEHERMOSO PESCANOVA	Consejero Consejero Consejero
D. Jaime Terceiro Lomba	SOGECABLE	Consejero

Asimismo, se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración de la sociedad ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de registro de este Folleto, está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni ha sido incriminado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia y tampoco existe relación familiar entre los Consejeros y el equipo directivo.

Comisión Ejecutiva

Los miembros de la Comisión Ejecutiva son D. Ladislao de Arriba Azcona (Presidente), D. Leonardo Sánchez Heredero, CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., S.A., D. Javier Martín, Aurantia 2003 S.L., Bussol, S.A. El secretario es D. Félix Ester Butragueño.

Equipo Directivo

Se adjunta a continuación un cuadro con la identidad de los principales miembros del equipo directivo de TECNOCOM (en adelante, el equipo directivo) entendiéndose como tal las personas que asumen la gestión de la sociedad al más alto nivel (y que son necesarias para que la sociedad pueda desarrollar sus actividades):

Vicente Díaz Sagredo – Director General de Consultoría y Outsourcing
Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y executive MBA por el Instituto de Empresa. Se incorporó a TECNOCOM en 2007.

Antonio Girón Ares – Director General de Integración de Redes y Sistemas
Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y Master of Engineering (Electrical) por Cornell University, Ithaca, NY, EEUU. Se incorporó a TECNOCOM en 2006.

Jesús Enrique Fernández Núñez – Director General Comercial
Ingeniero Químico por la Universidad del País Vasco. Se incorporó a GETRONICS en 1999.

Ignacio Mut Pasos – Director General de Recursos Humanos
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Dirección de Recursos Humanos por ICADE. Se incorporó a TECNOCOM en 2008.

Juan Carlos Rosique Villalba – Director General Financiero
Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid executive MBA por el Instituto de Empresa. Se incorporó a GETRONICS en 2005.

Antonio de Vega Fernández-Ardisana – Director General de Servicios Gestionados
Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Se incorporó a GETRONICS en 1990.

Se hace constar que ninguno de los miembros del equipo directivo ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de registro de este folleto, está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de

un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y los intereses del emisor, conforme al artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas. Al margen de los consejeros externos dominicales que aparecen señalados en el apartado 14.1 anterior, ninguno de los miembros del consejo de administración de TECNOCOM o del equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente se hace constar que, según los datos de que dispone TECNOCOM ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de TECNOCOM ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

Se indica a continuación, la remuneración devengada por todos los conceptos, por los miembros del consejo de administración de TECNOCOM, por la pertenencia a dicho consejo durante el ejercicio 2007 y los tres primeros meses del 2008.

Concepto retributivo	30/06/2008 (en miles de euros)	Año 2007 (en miles de euros)	Año 2006 (en miles de euros)
Sueldos	65	118	114
Bonus trianual del consejero delegado			1.591
Dietas del Consejo	375	732	417
Por servicios profesionales	76	265	343
TOTAL:	516	1.115	2.465

No existe ninguna otra clase de beneficios para los miembros del consejo de administración de TECNOCOM por su pertenencia a otros consejos de administración, y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo.

Remuneración total por tipología de consejeros:

Tipología consejeros	30/06/2008 (en miles de euros)	Año 2007 (en miles de euros)	Año 2006 (en miles de euros)
Ejecutivos	150	328	1.837
Externos Dominicales	203	434	369
Externos Independientes	133	278	199
Otros Externos	30	75	60
TOTAL	516	1.115	2.465

La remuneración devengada por los miembros del equipo directivo de TECNOCOM ascendió, en el ejercicio 2007, a 1.382 miles de euros frente a 1.319 miles de euros en 2006. Estos importes corresponden en su totalidad a sueldos para 2007 y 93 mil euros de indemnización en 2006. A 30/06/08 esta remuneración ascendió a 637 miles de euros.

Los miembros del equipo directivo no han devengado ninguna cantidad por ninguno de los conceptos expuestos anteriormente por su pertenencia a los Consejos de Administración o a otros equipos directivos de otras sociedades del Grupo.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

La sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los miembros del consejo de administración o del equipo directivo y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la sociedad o en el Grupo, a tal efecto.

16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Véase el apartado 14.1 de este Folleto en relación con el periodo durante el cual los miembros del consejo de administración han desempeñado su cargo. Todos los miembros del consejo de administración de TECNOCOM han sido nombrados por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por idéntico periodo por la Junta General de Accionistas.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

No existen contratos con los miembros del consejo de administración de TECNOCOM o de cualquiera de sus filiales, ni con los miembros de la alta dirección, en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación. Asimismo, no ha habido en los últimos ejercicios ningún pago

de indemnización por terminación de contrato de ningún miembro del consejo, incluidos los ejecutivos.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comisión de auditoría y control

El Reglamento de la comisión de auditoría fue aprobado por el consejo de administración de fecha 24 de Febrero de 2003. Formarán parte de la comisión de auditoría un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco, designados por el consejo de administración. Los consejeros designados cesarán en el cargo cuando lo hagan en su condición de consejero o cuando así lo acuerde el consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años.

Los consejeros externos independientes serán mayoritarios en esta Comisión, no pudiendo formar parte de la misma los consejeros ejecutivos. Sus integrantes tendrán la dedicación, capacidad y experiencia necesaria para que puedan desempeñar su función, debiendo además su Presidente tener experiencia en gestión empresarial y conocimiento de los procedimientos contables y, en todo caso, alguno de sus miembros la experiencia financiera que pueda ser requerida por los órganos reguladores del sector.

La función primordial de la comisión de auditoría es la informar a la Junta General en materias de su competencia, proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta el nombramiento del auditor externo, supervisar los servicios de auditoría interna, conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad y recibir información del auditor externo sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Comisión de nombramientos y retribuciones

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue aprobado por el consejo de fecha 28 de Marzo de 2003. Formarán parte de la comisión de nombramientos y retribuciones un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco, designados por el consejo de administración. Los consejeros designados cesarán en el cargo cuando lo hagan en su condición de consejero o cuando así lo acuerde el consejo.

A la comisión de nombramientos y retribuciones le corresponden funciones de propuesta o informe al consejo de administración sobre nombramientos y retribuciones, en particular, del consejo de administración, de los consejeros ejecutivos, de las distintas comisiones y de los altos directivos de la compañía, y en general, sobre cualesquiera otros asuntos relacionados con los anteriores contemplados en los Estatutos o en los Reglamentos de la sociedad o que le fueran solicitados por el Presidente o por el Consejo de Administración.

Denominación de la comisión	Breve descripción de funciones
Comisión Ejecutiva	Todas aquellas que correspondan al Consejo y puedan delegarse
Comisión de Nombramientos y retribuciones	<p>Le corresponden funciones de propuesta o informe al Consejo de Administración sobre nombramientos y retribuciones, en particular, del Consejo de Administración, de los Consejeros Ejecutivos, de las distintas Comisiones y de los Altos Directivos de la Compañía, y en general, sobre cualesquiera otros asuntos relacionados con los anteriores contemplados en los Estatutos o en los Reglamentos de la Sociedad o le fueran solicitados por el Presidente o por el Consejo de Administración.</p> <p>Para proponer el sistema de compensación retributiva del Consejo, la Comisión valorará la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que se exijan a los Consejeros, determinando la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente de la Sociedad, y, en su caso, de los Consejeros Ejecutivos y del o de los Consejeros Delegados.</p> <p>Asimismo esa Comisión analizará las propuestas de planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a la Alta Dirección del Grupo, y en particular aquellos que se puedan establecer sobre el valor de la acción, y conocerá los aspectos fundamentales relativos a la política general salarial de la Sociedad.</p> <p>Esta Comisión deberá asimismo informar al Consejo en las materias de su competencia que afecten al cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo o de las obligaciones contenidas en la Ley, en los Estatutos o en el vigente Reglamento.</p>
Comisión de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> a) Formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo. b) Nombramiento, condiciones de contratación, prórroga y cese del Auditor externo. c) Revisión de la información periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a sus organismos reguladores, así como, en su caso, de los folletos de emisión. d) Información a la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. e) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de conducta en los mercados de valores, del Reglamento Interno del Consejo y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. f) Ejercer aquellas otras competencias asignadas a dicha Comisión en el Reglamento Interno del Consejo.

Miembros de la Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo
Miguel Angel Aguado Gavilán	Presidente
AURANTIA 2003, S.L.	Vocal
Jaime Terceiro Lomba	Vocal
BUSSOL, S.A.	Vocal
Félix Ester Butragueño	Secretario

Miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo
Leonardo Sánchez-Herederó	Presidente
TRASLADAMA, S.L.	Vocal
Mónica Ridruejo Ostrowska	Vocal
Ricardo Aragón Fernández-Barredo	Vocal
Félix Ester Butragueño	Secretario

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución

TECNOCOM no cumple con 5 de las 58 recomendaciones del Código CONTHE sobre transparencia y buen gobierno corporativo (núms. 15, 17, 29, 51 y 54).

TECNOCOM cumple parcialmente con 11 de las 58 recomendaciones del Código CONTHE (núms. 18, 22, 25, 26, 34, 44, 49, 50, 52, 55 y 57).

A TECNOCOM no le son de aplicación 4 de las 58 recomendaciones del Código CONTHE (núms. 2, 11, 38 y 39).

TECNOCOM cumple las restantes 38 recomendaciones del Código CONTHE.

- El Consejo de Administración incluye en su Informe Anual de Gobierno Corporativo información sobre sus reglas de gobierno.

- El Consejo sometió a la Junta General de Accionistas que se celebró el 26 de junio de 2003 un Reglamento de la Junta que fue aprobado por los accionistas. En las Juntas celebradas el 29 de junio de 2004, el 20 de noviembre de 2006 y el 27 de Junio de 2007 se acordó la modificación de este Reglamento. El consejo disponía con carácter previo de un Reglamento del Consejo y de un Reglamento de Conducta, que adecuado a los cambios provocados por las últimas disposiciones sobre transparencia y gobierno corporativo.
- La sociedad dispone de una página web corporativa (www.TECNOCOM.es), en la que constantemente se incorpora toda la información relevante y aquella que contribuya a facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información, y, en su caso, de otros derechos societarios. En particular, toda la información relativa a las dos Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio 2008 se encuentran disponibles en la actual página web.

El 22 de noviembre de 2006 TECNOCOM fue galardonada con una mención especial del premio a la empresa cotizada con Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y Transparencia Informativa convocado por la Fundación de Estudios Financieros y Recoletos Grupo de Comunicación

17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica.

Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

Al final de cada periodo, la plantilla de trabajadores del Grupo TECNOCOM, por categorías, ha evolucionado de la forma que sigue:

PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES DEL GRUPO TECNOCOM				
Categorías	2007	2006	2005	2004
Titulados superiores	478	355	79	85
Titulados medios	211	347	76	76
Administrativos y otros	264	255	227	232
Especialistas	4.245	239	216	282
Total	5.198	1.196	598	675

Las modificaciones en la estructura de la plantilla han tenido su origen en las adquisiciones empresariales y en las desinversiones anteriormente detalladas.

Por áreas geográficas, la distribución ha sido la siguiente:

PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES DEL GRUPO TECNOCOM				
Área Geográfica	2007	2006	2005	2004
España	5.030	1.040	406	450
China	-	1	60	65
Portugal	38	40	45	52
Latinoamérica	130	115	87	108
Total	5.198	1.196	598	675

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos consejeros que tienen, directa o indirectamente, una participación estable y, asimismo, los que tienen una participación significativa en su capital social, según ésta se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de Marzo.

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre capital social
CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U.	9.517.340		15,35%
D. Ladislao Arriba Azcona	2.640	7.855.562 (*)	12,67%
GETRONICS INTERNATIONAL	6.812.081		10,99%
AURANTIA 2003, S.L.	4.849.902		7,82%
D. Leonardo Sánchez-Heredero		4.620.013 (**)	7,45%
BUSSOL, SA	2.932.635		4,73%
Trasladama, S.L.(***)	412.678		0,67%

D. Javier Martín García	302.015		0,49%
D. Félix Ester Butragueño	154.020		0,25%
D. Ricardo Aragón Fernández- Barrero	49.145		0,08%
D. Miguel Angel Aguado Gavilán	23.000		0,04%
D ^a . Mónica Ridruejo Ostrowska		3.634 (****)	0,01%
D.Jaime Terceiro Lomba	726		0,00%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Inverfam 2005 SA	4.076.217
Doble A Promociones S.A.	3.779.505

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Promociones Keops S.A.	4.620.013

(***) El representante de TRASLADAMA, S.L., en el Consejo de TECNOCOM, D. Antonio Delgado Zornoza, además de accionista mayoritario de aquélla, es titular, directa o indirectamente de 1.522.103 acciones de TECNOCOM .

(****) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Dragonaria SL	3.634

En el mes de Julio de 2008 CXG CORPORACION CAIXA GALICIA ha adquirido la totalidad de la autocartera de la sociedad (946.240 acciones) por un precio de 3,6 millones de euros.

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

TECNOCOM no dispone de planes de opciones de compra de acciones para sus empleados, ni existe ningún tipo de acuerdo para promover la participación de éstos en el capital de la Sociedad.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.**

Con independencia de las participaciones de CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., GETRONICS INTERNATIONAL BV, Promociones Keops SA, Doble A Promociones SA, Inverfan 2005, S.A., y Aurantia 2003, S.L., todas ellas detalladas en el apartado 17.2, ningún accionista tiene una participación superior al 5% del capital social. D. Luis Solera Gutiérrez, controla una participación en TECNOCOM del 5,86% (3.630.927 acciones), directamente y a través de Bussol, Reverter 17 e Inversiones Solbus.

- 18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.**

La totalidad de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social de TECNOCOM, son acciones ordinarias, correspondientes a una única clase y serie y que otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares. Todos los accionistas de la Sociedad tienen idénticos derechos de voto.

- 18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.**

La sociedad no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

- 18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

La sociedad no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

19. OPERACIONES VINCULADAS

Con fecha 4 de octubre de 2006 TECNOCOM adquirió la totalidad de las acciones de las Compañías Softgal, Servicios de Software de Galicia, S.A. y Softgal Gestión, S.A. (en adelante, conjuntamente, Grupo Softgal), cuyo propietario era la CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., por un precio conjunto de 20 millones de euros. Este precio, que era el de mercado, fue confirmado por un informe realizado por BBVA Corporate en el mes de septiembre de 2006.

Trasladama, S.L. prestó a TECNOCOM servicios de asesoramiento, estudio de diferentes marcos de actuación posibles, coordinación y apoyo en cualquier tipo de proyecto, etc., siempre en el ámbito de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías. Por estos servicios percibió, a precios de mercado, 110.426,02 euros en 2005, 25.599,96 en 2006 y 11.000 euros en 2007.

Bussol, S.L., prestó a TECNOCOM en 2007 servicios de asesoramiento y apoyo, percibiendo por estos servicios, a precios de mercado, la cantidad de 108.000 euros.

Hasta Abril de 2008 D. Félix Ester Butragueño ha prestado asesoramiento jurídico al Grupo TECNOCOM con independencia de su función de Secretario del Consejo de Administración. Por este asesoramiento ha percibido, a precios de mercado, 41.715,20 euros en 2005, 58.485,88 euros en 2006, 66.000 euros en 2007 y 16.500 en el primer trimestre de 2008.

Ello no obstante, en estas operaciones vinculadas se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 127.ter de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El 18 de julio de 2008 TECNOCOM vendió la totalidad de la autocartera de la sociedad (946.240 acciones) por un precio de 3,6 millones de euros a CXG CORPORACION CAIXA GALICIA. TECNOCOM vendió estas acciones al coste medio de adquisición (3,82 euros/acc.). Esta venta fue aprobada por el Consejo de Administración el día 17 de julio de 2008. CXG CORPORACION CAIXA GALICIA cumplió con el deber establecido en el artículo 127 ter de la L.S.A. en relación a su obligación de abstenerse de participar en aquellas operaciones en las que se encuentre en conflicto de intereses.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

La información financiera histórica está formada por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los flujos de tesorería, el estado de patrimonio neto y las políticas contables utilizadas y notas

explicativas del Grupo TECNOCOM correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007. Los importes se recogen en miles de euros.

Estas informaciones se corresponden exactamente con las recogidas en las memorias de la sociedad de los tres ejercicios citados, que han sido aprobadas por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad celebradas el 27 de junio de 2006, el 27 de Junio de 2007 y el 26 de Junio de 2008, respectivamente.

**TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO TECNOCOM)**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006 y 2005
(Miles de Euros)

	NIIF 31.12.2007	NIIF 31.12.2006	NIIF 31.12.2005	Var % 07/06	Var % 06/05
Activo no corriente-					
Fondo de comercio	110.787	48.961	6.210	126,3%	688,4%
Activo intangible	2.641	1.800	513	46,7%	250,9%
Inmovilizado material	12.644	6.855	4.089	84,4%	67,6%
Inversiones inmobiliarias	4.446	5.509	7.453	-19,3%	-26,1%
Activos financieros a largo plazo	2.620	522	94	401,9%	455,3%
Activos fiscales	8.870	3.346	2.215	165,1%	51,1%
Otras cuentas a cobrar		1.592		-100,0%	
Total activo no corriente	142.008	68.585	20.574	107,1%	233,4%
Activo corriente-					
Existencias	32.738	15.694	12.160	108,6%	29,1%
Activos financieros a corto plazo	-	407	398	-100,0%	2,3%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	142.821	72.299	14.074	97,5%	413,7%
Activos fiscales	3.055	3.539	2.349	-13,7%	50,7%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.876	8.366	11.167	316,9%	-25,1%
Otros activos corrientes	2.087	971	945	114,9%	2,8%
Total activo corriente	215.577	101.276	41.093	112,9%	146,5%
Operaciones discontinuadas-					
Activos procedentes de operaciones discontinuadas	1.338	2.342	26.422	-42,9%	-91,1%
Total activos procedentes de operaciones discontinuadas	1.338	2.342	26.422	-42,9%	-91,1%
TOTAL ACTIVO	358.923	172.203	88.089	108,4%	95,5%
Patrimonio neto					
De la Sociedad Dominante	128.184	77.778	39.847	64,8%	95,2%
Intereses minoritarios	1.309	2.054	2.193	-36,3%	-6,3%
Total patrimonio neto	129.493	79.832	42.040	62,2%	89,9%
Pasivo no corriente-					
Provisiones a largo plazo	3.260	7.190	3.665	-54,7%	96,2%
Deudas con entidades de crédito	26.358	21.917	2.830	20,3%	674,5%
Otros pasivos a largo plazo	4.503	267	112	1586,5%	138,4%
Total pasivo no corriente	34.121	29.374	6.607	16,2%	344,6%
Pasivo corriente-					
Deudas con entidades de crédito	42.006	12.646	2.771	232,2%	356,4%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	114.550	43.999	9.175	160,3%	379,6%
Pasivos fiscales	14.823	5.516	1.868	168,7%	195,3%
Otros pasivos corrientes	23.808			n.a.	n.a.
Total pasivo corriente	195.187	62.161	13.814	214,0%	350,0%
Operaciones discontinuadas-					
Pasivos procedentes de operaciones discontinuadas	122	836	25.628	-85,4%	-96,7%
Total pasivos procedentes de operaciones discontinuadas	122	836	25.628	-85,4%	-96,7%
TOTAL PASIVO	358.923	172.203	88.089	108,4%	95,5%

Comentarios al Balance

• 2005

En diciembre de 2005, el Consejo de Administración de TECNOCOM tomó la decisión de concentrar la totalidad de su desarrollo futuro en los sectores ligados a las telecomunicaciones y tecnologías de la información, con el objetivo de crear un mayor valor para sus accionistas. Esta decisión comportó la salida de la actividad de la fabricación de motores para electrodomésticos.

Es por ello que tanto los activos como los pasivos pertenecientes a las empresas que conformaban la división industrial se englobaron bajo la partida “Activos/Pasivos pertenecientes a operaciones discontinuadas”.

• 2006

TECNOCOM continuó hasta finales del mes de julio de 2006 la actividad de fabricación de motores al objeto de cumplir con los compromisos adquiridos con clientes y poder realizar de la forma más adecuada los stocks pendientes.

Una vez cumplidos los compromisos y acordado con los trabajadores las indemnizaciones por cese de la actividad se procedió a poner en valor el resto de los activos realizables (básicamente el terreno y parte de la maquinaria) y cerrar la actividad.

La evolución de TecnoCom a lo largo del ejercicio 2006 se caracterizó por un fuerte desarrollo corporativo mediante una política estratégica de adquisición de empresas tecnológicas que permitió situar a la compañía como una de las principales empresas por facturación en el sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en España.

• 2007

El ejercicio 2007 ha sido particularmente relevante para TecnoCom, pues se ha culminado el proceso de integración de las compañías adquiridas en 2006 y se han incrementado sustancialmente, según resulta del siguiente cuadro, la facturación (34,8%) y los resultados (113,4%).

Finalmente y prueba de la solidez operativa y financiera de la empresa, en diciembre de 2007 se cerró la compra de la filial ibérica del grupo holandés Getronics Internacional, que sitúa a TecnoCom, según nuestros datos, como una de las cuatro primeras compañías por volumen de negocio del sector TIC en España y como la segunda compañía con capital español. La financiación de esta compra se llevó a cabo mediante ampliación de capital y mediante canje de acciones convirtiendo a GETRONICS INTERNATIONAL (ahora KPN) en el socio industrial de referencia. Esta operación no ha perjudicado

los ratios financieros de la compañía que mantiene una adecuada estructura de balance y un endeudamiento neto sobre patrimonio relativamente bajo, habiendo reducido este nivel en 7,4% puntos porcentuales respecto al año 2006 hasta alcanzar el 24,5% a final del ejercicio 2007 (ver cuadro apartado 10.1).

Adicionalmente, el patrimonio de la compañía se ha incrementado en 30,5 millones de euros como consecuencia de la ampliación de capital destinada a Getronics Internacional B.V. y que fue aprobada el pasado mes de enero, lo que permitirá cancelar los pasivos financieros registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2007, como consecuencia de la adquisición de Getronics Iberia.

a. CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO TECNOCOM (en miles de euros)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006 y 2005**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Var % 07/06	Var % 06/05
Importe neto de la cifra de negocios	158.034	117.250	60.127	34,8%	95,0%
Variación de existencias	3.126	(302)	1.916	n.a.	n.a.
Aprovisionamientos	(85.706)	(69.632)	(37.984)	23,1%	83,3%
Margen bruto	75.454	47.316	24.059	59,5%	96,7%
Otros ingresos de explotación	2.049	1.034	781	98,2%	32,4%
Gastos de personal	(52.684)	(31.968)	(15.180)	64,8%	110,6%
Variación de las provisiones de tráfico	12	(333)	(214)	n.a.	55,6%
Otros gastos de explotación	(16.234)	(12.163)	(13.739)	33,5%	-11,5%
EBITDA	8.597	3.886	(4.293)	121,2%	n.a.
Dotaciones a la amortización del inmovilizado	(3.369)	(1.663)	(3.078)	102,6%	-46,0%
EBIT	5.228	2.223	(7.371)	135,2%	n.a.
Ingresos financieros	253	455	123	-44,4%	269,9%
Gastos financieros	(2.089)	(1.893)	(996)	10,4%	90,1%
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	(238)	(331)	2.726	-28,1%	-112,1%
Resultado antes de impuestos	3.154	454	(5.518)	594,7%	-108,2%
Resultado de la venta de activos	3.446	2.152	6.689	60,1%	-67,8%
Otros ingresos	-	149	-	-	-
Otras pérdidas	-	-	(4.220)	-	-100,0%
Dotación provisiones a largo plazo	540	(2.097)	(1.195)	n.a.	75,5%
Pérdidas procedentes de operaciones discontinuadas	(89)	4.359	(7.500)	n.a.	-158,1%
Pérdidas por deterioro de activos	(4.633)	(729)	-	535,5%	n.a.
Impuesto sobre las ganancias	4.834	(890)	(66)	n.a.	1248,5%
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.252	3.398	(11.810)	113,4%	-128,8%
Atribuible a:					
Accionistas de la Sociedad Dominante	7.187	3.305	(11.834)	117,5%	-127,9%
Intereses minoritarios	65	93	24	-30,1%	287,5%
Beneficios / (pérdidas) por acción- Básico = diluido	0,49700	0,15877	(0,68677)	213,0%	n.a.

Comentarios a la Cuenta de Resultados

• 2005

A 31/12/2005, y teniendo en cuenta la decisión adoptada por el Consejo de Administración de salida de la actividad de fabricación de motores para electrodomésticos, se procedió a dotar unas provisiones de 7,5 millones de euros para afrontar la desinversión a lo largo del 2006 sin generar nuevas pérdidas para el Grupo TECNOCOM.

A nivel operativo, el Grupo también fue penalizado por el fortísimo incremento del precio de las materias primas, lo que provocó importantes pérdidas en toda la División Industrial (8,2 millones de euros, sin incluir provisiones) que no pudieron ser compensadas con los beneficios obtenidos en la División de Telecomunicaciones (3.3 millones de euros).

El beneficio obtenido por la venta de activos fue de 6,7 millones de euros mientras que las pérdidas extraordinarias de la División Industrial motivadas por la reestructuración y baja de activos ascendieron a 4,2 millones de euros. A 31 de diciembre de 2005 la sociedad dotó una provisión por 1,2 millones de euros por la desinversión de la sociedad Euroinsta Derivados Estructurales.

• 2006

TECNOCOM ha obtenido en el ejercicio 2006 una cifra de negocios de 117,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 262% con respecto al realizado el ejercicio anterior.

A nivel de resultados, el beneficio neto atribuible de la sociedad en el 2006 ha sido de 3,305 millones de euros, frente a unas pérdidas de 11,834 Millones de euros del 2005.

Estos datos ponen de manifiesto la profunda transformación que ha sufrido esta compañía en el último año, periodo en el que se han adquirido, cambiando el perfil de su actividad, seis empresas de reconocido prestigio en el sector de la Tecnología de la Infomación y de las Comunicaciones (en adelante TIC).

• 2007

La cifra de negocios, a 31 de diciembre de 2007, alcanza los 158 millones de euros, frente a los 117 millones de euros obtenidos en el año 2006, lo que representa un incremento del 39%. El beneficio de explotación antes de amortizaciones, intereses e impuestos (EBITDA) asciende a 8,59 millones de euros, un 121% más que el año anterior, que se situó en 3,9 millones de

euros. El resultado atribuible es de 7,2 millones de euros, lo que ha permitido superar en un 122% el obtenido en el 2006.

El importante crecimiento en la cifra de negocio se debe principalmente al efecto de consolidación e integración de todas las adquisiciones realizadas a lo largo del ejercicio 2006, destacando el incremento porcentual obtenido en el EBITDA recurrente en más de 3 puntos, cumpliendo así el objetivo fijado para el 2007 que consistía en la mejora de la rentabilidad.

- b. declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios;**

MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE FONDOS PROPIOS DEL GRUPO TECNOCOM (en miles de euros)

	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva por Ajustes en Patrimonio por Valoración	Otras Reservas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2005	17.231	67.186	2.782	(32.736)	(11.834)	39.847	2.193	42.040
Distribución de resultados del ejercicio 2005	-	-	-	(11.834)	11.834	-	-	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	-	3.305	3.305	93	3.398
Ampliaciones de capital	3.586	28.682	-	-	-	32.268	-	32.268
Bajas de reservas por venta y cierre de filiales	-	-	-	2.581	-	2.581	-	2.581
Diferencias de conversión	-	-	-	(696)	-	(696)	-	(696)
Venta de acciones propias	-	-	-	345	-	345	-	345
Variación de socios externos	-	-	-	-	-	-	(232)	(232)
Otros movimientos	-	-	-	128	-	128	-	128
Saldos al 31 de diciembre de 2006	20.817	95.868	2.782	(42.212)	3.305	77.778	2.054	79.832
Distribución de resultados del ejercicio 2005	-	-	-	3.305	(3.305)	-	-	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	-	7.187	7.187	65	7.252
Ampliaciones de capital	6.660	42.041	-	(2.082)	-	46.619	-	46.619
Bajas de reservas por venta y cierre de filiales	-	(1.420)	-	-	-	(1.420)	-	(1.420)
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.253)	-	(1.253)	-	(1.253)
Venta de acciones propias	-	-	-	(1.122)	-	(1.122)	(635)	(1.757)
Variación de socios externos	-	-	-	423	-	423	(56)	367
Otros movimientos	-	-	-	(28)	-	(28)	(119)	(147)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	27.477	136.489	2.782	(42.969)	7.187	128.184	1.309	129.493

c. estado de flujos de efectivo

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2006 y 2005
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN-			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos (beneficios/(pérdidas))-	2.418	4.288	(11.744)
<i>Ajustes del resultado-</i>			
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	(1.277)		
Amortizaciones	3.369	1.663	3.078
Dotación provisión para riesgos y gastos	(540)	2.097	1.195
Impuestos anticipados y/o diferidos	-	1.028	-
Gastos financieros		215	-
Dotación provisión para deterioro de activos	4.633	729	(266)
Reversión provisión para riesgos y gastos	-	(184)	7.500
Resultado procedentes de operaciones discontinuadas		(4.193)	(6.689)
Resultado de la venta de activos	(3.446)	(2.147)	-
Cambios en el capital circulante-			
Existencias	(7.175)	3.534	(3.859)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, activos fiscales y otros activos corrientes	(1.049)	59.441	2.749
Activos financieros corrientes	407	9	240
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y pasivos fiscales	(6.837)	(38.472)	1.034
Activos y pasivos corrientes en sociedades discontinuadas	290	5.751	-
Efectivo generado por las operaciones-			
Impuestos sobre las ganancias pagados	(682)	(1.918)	(66)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)	(9.889)	31.841	(6.828)
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN-			
Inversiones-			
Activos intangibles	(426)	(859)	(15)
Activos materiales	(5.861)	(3.349)	(3.082)
Activos financieros	-	(187)	-
Incorporaciones de sociedades al perímetro de consolidación	(34.019)	(58.403)	-
Desinversiones-			
Activos materiales		20.050	5.391
Otros activos financieros		3.033	8.468
Otros activos no corrientes	3.704	2.800	-
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(36.602)	(36.915)	10.762
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN-			
Ampliaciones de capital, entrada de efectivo	45.199	32.268	8.319
Acciones propias, compras netas	(1.253)	345	-
Gastos e ingresos financieros bancarios cobrados y pagados	(1.836)	(1.223)	-
Otros pasivos a largo plazo no corrientes	(443)	(155)	(203)
Deudas con entidades de crédito no corrientes, neto	9.001	(19.087)	(6.459)
Deudas con entidades de crédito corrientes, neto	22.333	(9.875)	(2.954)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	73.001	2.273	(1.297)
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	26.510	(2.801)	2.637
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	8.366	11.167	8.530
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	34.876	8.366	11.167

d. políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Están descritas en las Cuentas Anuales auditadas que se incorporan por referencia en el apartado 24.

20.2 Información financiera pro-forma

No es de aplicación.

20.3 Estados financieros

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

TECNOCOM elabora estados financieros individuales que son auditados. Las cuentas anuales individuales del 2005, 2006 y 2007 se incorporan por referencia según se señala en el apartado 24.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Según se describe en el apartado 2.1, Deloitte ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de TECNOCOM correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

El informe de auditoría, individual y consolidado, del ejercicio 2005 contiene una opinión favorable y sin salvedades.

El informe de auditoría, individual y consolidado, del ejercicio 2006 contiene una opinión favorable y sin salvedades.

El informe de auditoría, individual y consolidado, del ejercicio 2007 contiene una opinión favorable y sin salvedades.

20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

Con fecha 31 de julio del año 2005, Deloitte formuló para la CNMV el Informe Especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992 correspondiente a la Información Semestral de TECNOCOM al 30 de junio de 2005, habida cuenta de la existencia de un litigio de reclamación de cantidad en la filial Jinan IB-MEI, litigio que había finalizado con sentencia firme a favor de Jinan y que se encontraba en trámite de ejecución.

Como resultado de su análisis, Deloitte confirma literalmente que: “en la información semestral al 30 de junio de 2005, debe seguirse manteniendo la salvedad mencionada anteriormente, en cuanto que no se han producido hechos significativos que modifiquen las circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2004”.

En el ejercicio 2006 se cobró en su integridad la deuda reclamada en el mencionado litigio.

20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Con excepción de los datos relativos a los tres primeros meses de 2008, los datos financieros incluidos en este Folleto se han extraído de las cuentas anuales auditadas de TECNOCOM.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

Es la facilitada al 30 de Junio de 2008.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

20.6.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

La información financiera del presente apartado no ha sido auditada. El periodo intermedio que comprende este folleto abarca desde el 31 de diciembre de 2007 al 30 de Junio de 2008 y los datos proporcionados se presentan con el mismo periodo del ejercicio 2007. Dichos datos no están auditados.

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS CONSOLIDADOS SIN AUDITAR
(Miles de Euros)

	30-06-2008	31-12-2007	Variación %
Activo no corriente:			
Fondo de comercio (Nota 4)	111.568	110.787	0,7%
Activo intangible	3.705	2.641	40,3%
Inmovilizado material (Nota 5)	13.109	12.644	3,7%
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	4.396	4.446	-1,1%
Activos financieros no corrientes	2.454	2.620	-6,3%
Activos fiscales	8.870	8.870	0,0%
Total activo no corriente	144.102	142.008	1,5%
Activo corriente:			
Existencias (Nota 7)	44.138	32.738	34,8%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	125.808	142.821	-11,9%
Activos fiscales	5.797	3.055	89,8%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.528	34.876	-55,5%
Otros activos corrientes	3.982	2.087	90,8%
Total activo corriente	195.253	215.577	-9,4%
Operaciones discontinuadas:			
Activos procedentes de operaciones discontinuadas	938	1.338	-29,9%
Total activos procedentes de operaciones discontinuadas	938	1.338	-29,9%
TOTAL ACTIVO	340.293	358.923	-5,2%
Patrimonio neto (Nota 9):			
De la Sociedad Dominante	160.261	128.184	25,0%
Intereses minoritarios	1.595	1.309	21,8%
Total patrimonio neto	161.856	129.493	25,0%
Pasivo no corriente:			
Provisiones no corrientes (Nota 10)	3.403	3.260	4,4%
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	45.812	26.358	73,8%
Otros pasivos no corrientes	541	4.503	-88,0%
Total pasivo no corriente	49.756	34.121	45,8%
Pasivo corriente:			
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	26.405	42.006	-37,1%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	70.081	114.550	-38,8%
Pasivos fiscales	12.797	14.823	-13,7%
Otros pasivos corrientes	19.276	23.808	-19,0%
Total pasivo corriente	128.559	195.187	-34,1%
Operaciones discontinuadas:			
Pasivos procedentes de operaciones discontinuadas	122	122	0,0%
Total pasivos procedentes de operaciones discontinuadas	122	122	0,0%
TOTAL PASIVO	340.293	358.923	-5,2%

El patrimonio de la compañía se ha incrementado como consecuencia de la ampliación de capital destinada a Getronics Internacional B.V. y que fue aprobada el pasado mes de enero, lo que permitirá cancelar los pasivos financieros registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2007, como consecuencia de la adquisición de Getronics Iberia (GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS y PORTGETRONICS).

Con la adquisición de Getronics Iberia, se ha creado un importante grupo español en el sector TIC, que ha alcanzando en 2007 una cifra de negocio pro forma cercana a los 450 millones de euros y un EBITDA normalizado superior a los 20 millones de euros.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007
(Miles de Euros)**

	(Debe) Haber		Variación %
	30-06-2008	30-06-2007	
Importe neto de la cifra de negocios	211.965	80.015	164,9%
Variación de existencias		-	
Aprovisionamientos	(82.352)	(36.334)	126,7%
	129.613	43.681	196,7%
Otros ingresos de explotación	1.138	-	
Gastos de personal	(97.434)	(24.139)	303,6%
Dotaciones a la amortización del inmovilizado	(3.092)	(1.976)	56,5%
Variación de las provisiones de tráfico	17	-	
Otros gastos de explotación	(23.747)	(14.827)	60,2%
	6.495	2.739	137,1%
Ingresos financieros	333	28	1089,3%
Gastos financieros	(2.257)	(923)	144,5%
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	128	(51)	n.a.
Otras ganancias o pérdidas (neto)		(172)	-100,0%
	4.699	1.621	189,9%
Impuesto sobre las ganancias	(272)	(287)	-5,2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.427	1.334	231,9%
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	4.082	1.224	233,5%
Intereses minoritarios (Nota 9.e)	345	110	213,6%

A 30 de junio de 2008, los resultados del primer semestre del ejercicio 2008 confirman el significativo avance de la compañía en todos sus parámetros. Los ingresos se han multiplicado por 2,6 hasta los 212 millones de euros, el EBITDA se ha multiplicado por 2 hasta los 9,6 millones de euros, el EBIT se ha multiplicado por 2,4 hasta los 6,5 millones de euros y el Beneficio Neto se ha multiplicado por 3,3 hasta los 4 millones de euros.

Los ingresos por servicios (80% del total) han experimentado un comportamiento muy favorable gracias a la externalización de los procesos de negocio como respuesta a las necesidades de mejora de la eficiencia por parte de nuestros clientes. Esta buena evolución permite compensar cierta debilidad de los ingresos de producto (20% del total) por la congelación de los proyectos de inversión de los clientes ante la incertidumbre económica. Esperamos que esta tendencia se mantenga para el resto del año.

Destacamos la mejora del margen bruto hasta niveles del 25,5% lo que supone un incremento de 1,5 puntos porcentuales respecto a los niveles del 2007. Esta mejora se debe al positivo mix de negocios: mayor peso de los ingresos por servicios con un margen más elevado con respecto a los ingresos por producto.

Las cuentas de este primer semestre están negativamente impactadas por unos costes no recurrentes de 7,5 M euros que corresponden a gastos de conexión de los antiguos sistemas a Getronics International, costes de despliegue de nuevos sistemas internos que sustituyen a los anteriores, y

otros costes de integración que ya no impactarán las cuentas del grupo en el segundo semestre. Excluyendo los costes citados anteriormente TecnoCom se situaría en un EBITDA cercano a los 17 M euros y el margen entorno al 8%.

20.6.2 Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).

No procede.

**20.7 Política de dividendos.
Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.**

No se han repartido dividendos en los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Una vez la Sociedad consolide su entrada en beneficios, la Política de distribución de resultados consistirá en destinar a dividendos el 30% del beneficio neto anual individual.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

No se han repartido dividendos en los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

**20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje.
Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento de que le afectan), durante un periodo que cubra por lo menos los doce meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

La sociedad no tiene en trámite ni tiene conocimiento de ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los doce meses anteriores efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Los cambios producidos lo han sido como consecuencia del cierre de la División Industrial y de la adquisición de las sociedades señaladas en este Folleto.

La información sobre la financiación figura detallada en los apartados 5.1.5 (financiación puente) y 10.3 (préstamo sindicado).

El ratio “Deuda Financiera Neta / Total Activo” era del 15% a 31 de diciembre de 2007, manteniéndose en el mismo nivel que a 31 de diciembre del 2006.

.

21 INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

La siguiente información a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica

21.1.1 Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la sociedad estaba representado por 17.231.459 acciones al portador de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones representativas del capital social de TECNOCOM estaban admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (Nuevo Mercado).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Junio de 2006 acordó llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos y por importe de 1.123.503 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.123.503 acciones ordinarias nuevas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 8 euros por acción. Esta ampliación fue suscrita por los antiguos accionistas de sociedades adquiridas por TECNOCOM, titulares de derechos de crédito contra TECNOCOM como consecuencia de la venta de sus acciones.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 28 de Junio de 2005, acordó el 24 de Abril de 2006 realizar una ampliación de capital por importe de 2.461.637 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.461.637 acciones ordinarias nuevas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 8 euros por acción y con exclusión del derecho preferente de suscripción.

A esta ampliación de capital, que fue suscrita y desembolsada por CXG CORPORACION CAIXA GALICIA, S.A.U., que fue elevada a escritura pública ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, el 28 de Septiembre de 2006 y que causó en el Registro Mercantil de Madrid la

inscripción nº 197 de las de esta Sociedad, corresponde el presente Folleto informativo.

La Junta General celebrada el 27 de Junio de 2007 acordó el desdoblamiento en dos de las acciones de TECNOCOM, que pasaron a ser 41.633.198 acciones.

La misma Junta General acordó llevar a cabo una ampliación de capital liberada en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas, ampliación que se escrituró ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, el día 9 de Agosto siguiente (nº 2.783 de protocolo), pasando el capital a estar cifrado en 22.898.258,50 euros y a estar dividido en 45.796.517 acciones de 0,50 euros cada una de ellas.

Asimismo, la citada Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la realización de una ampliación de capital dineraria, delegación de la que hizo uso el Consejo el día 24 de Julio siguiente. El importe de esta ampliación fue de 4.579.651,50 euros y se emitieron 9.159.303 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 4,59 euros por acción. La ampliación de capital se escrituró ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio el día 20 de Noviembre de 2007 (nº 3.587 de protocolo), pasando el capital a estar cifrado en 27.477.910,50 euros y a estar dividido en 54.955.820 acciones de 0,50 euros cada una de ellas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de Enero de 2008 acordó llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos y por importe de 118.215,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 236.431 acciones ordinarias nuevas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 6,20 euros por acción. El capital pasó a ser de 27.596.125,50 euros, dividido en 55.192.251 acciones de 0,50 euros. Esta ampliación, que fue suscrita por accionistas de OPEN NORTE como titulares de derechos de crédito contra TECNOCOM como consecuencia de la venta de parte de sus acciones en aquella sociedad, de la que ya era accionista mayoritario TECNOCOM tras la adquisición en 2006 de OPEN SOLUTIONS.

Todas estas acciones están ya admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Por último, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 2008 acordó llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos y por importe de 3.406.040,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.812.081 acciones ordinarias nuevas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3,97 euros por acción. El capital ha pasado a ser de 31.002.166 euros, dividido en 62.004.332 acciones de 0,50 euros. Esta ampliación, que fue suscrita por GETRONICS INTERNATIONAL BV como titular de derechos de crédito contra TECNOCOM como consecuencia de la venta de GETRONICS ESPAÑA SOLUTIONS, S.L., se escrituró el día 28 de Abril de 2008 ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio,

con el nº 1.404 de orden, causó en el Registro Mercantil de Madrid la inscripción nº 217 de las de TECNOCOM y es la ampliación a la que corresponde el presente Folleto.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad disponía de 282.764 acciones en autocartera, lo que representa el 0,51% del Capital Social ascendiendo su coste a 1.253 miles de euros.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

No existe ningún valor convertible, valor canjeable o valor con garantías.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

No es de aplicación.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No es de aplicación.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

	30/04/2008	2007	2006	2005
Nº de acciones	62.004.332	54.955.820	20.816.599	17.231.459
Capital Social	31.002.166€	27.477.910€	20.816.599€	17.231.459€

El detalle de las ampliaciones de capital en el período que comprende este Folleto está en el apartado 21.1.1 anterior. A la fecha, el capital social esta formado por 62.004.332 acciones.

21.2 Estatutos y Escritura de Constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

El objeto social de TECNOCOM ha sido modificado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Noviembre de 2006 y viene fijado en el artículo 2º de los Estatutos Sociales. Una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo 147.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 12 de Enero de 2007 y ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, se ha procedido a su escrituración, junto con la del cambio de domicilio social, bajo el nº 97 de protocolo. Esta escritura se encuentra en trámite de inscripción registral.

Su texto es el siguiente:

“Constituye el objeto social:

- 1.- La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas.
- 2.- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales.
- 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento e integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas.
- 4.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes.
- 5.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas.
- 6.- Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija.
- 7.- La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos

tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas.

- 8.- La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines.
- 9.- La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias.
- 10.- La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la propia Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad”.

Los estatutos sociales de TECNOCOM pueden consultarse en el domicilio social (Josefa Valcárcel nº 26, Madrid) y en la página web de la sociedad (www.TECNOCOM.es), encontrándose, además, depositados en la CNMV. El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) en que se encuadra el objeto social de TECNOCOM es el 6420.

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Las disposiciones relativas a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión son las contenidas en los artículos 21 a 27 de los estatutos sociales.

La sociedad está regida y administrada por un consejo de administración formado por un número de consejeros no inferior a 5 ni superior a 14 (artículo 22 de los Estatutos Sociales). La Junta General de Accionistas ha fijado en 13 el número de consejeros.

El cargo de consejero será retribuido, renunciabile, revocable y reelegible sin limitación (artículo 21 de los Estatutos Sociales), no requiriéndose la condición de accionista para ser nombrado consejero, y no exigiéndose ninguna clase de garantía a favor de la sociedad. No podrán ser consejeros las personas en quienes concurren las prohibiciones e incompatibilidades que establece la legislación.

Se procurará que en la composición del Órgano de Administración sean mayoría los consejeros externos o no ejecutivos (artículo 3.2 del Reglamento del Consejo).

Los consejeros ejercerán el cargo durante 5 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración (artículo 21° de los Estatutos Sociales). Si se produjeran vacantes durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores, el Consejo de Administración podrá elegir por cooptación a un nuevo administrador en el que concurra la condición de accionista.

Según el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el Consejo se reunirá cuando lo requiera el interés de la sociedad y, por lo menos, tres veces al año. Será convocado por el secretario por orden del Presidente o, en su ausencia o incapacidad, por quién haga sus veces. La convocatoria se hará a los miembros del consejo por correo, telegrama, télex o telefax.

El Consejo se considerará válidamente constituido cuando, debidamente convocado, concurren, presentes o debidamente representados, la mitad más uno de sus componentes. También se considerará válidamente constituido, sin necesidad de convocatoria, si asisten a él todos los consejeros y así lo consienten.

Cualquier consejero puede delegar por carta su representación en otro consejero.

El Presidente dirigirá las deliberaciones del consejo, ordenando los debates y las intervenciones de los consejeros. Los acuerdos del consejo se adoptarán por mayoría de votos, sin perjuicio de lo dispuesto en el n° 2 del art. 141 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración elegirá entre sus miembros al Presidente, que lo será a la vez de la sociedad, y también a un secretario, que podrá no ser consejero (artículo 24 de los Estatutos Sociales).

La retribución anual del Consejo de Administración la fijará la Junta General de Accionistas, incluyendo, en su caso, participación en beneficios líquidos, planes de opciones sobre acciones, planes de pensiones y cualquier otro tipo de retribución, ya sea monetaria, ya en especie (artículo 21 de los Estatutos Sociales).

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones de TECNOCOM son de una misma clase y serie, no existiendo derechos, preferencias ni restricciones diferentes entre las mismas.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

No existen condiciones más significativas que las que requiere la ley.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Estos temas vienen regulados en los artículos 13 y 15 de los Estatutos Sociales, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 13º: CONVOCATORIAS.- Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se celebrarán en la localidad donde la sociedad tenga su domicilio y en el lugar, día y hora que acuerde el consejo de administración. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia con treinta días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para su celebración, expresándose el día en que, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

El complemento de convocatoria a que se refiere el art. 17 de los Estatutos Sociales deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta, siendo causa de nulidad de la Junta su falta de publicación en el plazo legalmente fijado.

En el caso que accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social pidan al consejo de administración la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, el consejo de administración convocará dicha Junta para su celebración dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que notarialmente se les requirió y para los fines indicados en la solicitud.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Artículo 15º: COMPOSICION DE LAS JUNTAS.- Tendrán derecho a asistir a las Juntas todos los accionistas que posean, cuando menos, cien acciones, debiendo para ello tenerlas inscritas en su correspondiente registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El documento que acredite el cumplimiento de estos requisitos será nominativo y surtirá eficacia legitimadora frente a la sociedad.

21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existe ninguna disposición estatutaria o del Reglamento del Consejo que tenga los efectos arriba señalados.

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existe ninguna disposición estatutaria o del Reglamento del Consejo que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen condiciones más rigurosas que las que requiere la ley.

22 CONTRATOS IMPORTANTES FUERA DEL NEGOCIO ORDINARIO DEL EMISOR

No existe este tipo de contratos.

23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro

No se incluye en este folleto ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

No se incluye en este folleto ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

24 DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

Podrán consultarse en el domicilio social, Josefa Valcárcel nº 26, de Madrid, los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del folleto:

- a. Los estatutos y la escritura de constitución del emisor.
- b. Los reglamentos del Consejo de Administración, de la Junta General de Accionistas, de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Reglamento de Conducta Corporativa.
- c. Los acuerdos sociales relativos a la ampliación de capital objeto del presente Folleto (acuerdo de la Junta General de Accionistas de 30 de Enero de 2008).
- d. Las cuentas anuales, individuales y consolidadas de TECNOCOM correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005, junto con sus correspondientes informes de auditoría.
- e. La información pública periódica comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las Bolsas de Valores.
- f. Los Hechos Relevantes comunicados por la Sociedad Emisora en el ejercicio 2008.

Todos estos documentos están también disponibles en la página web: www.TECNOCOM.es. Asimismo, la información de los puntos d), e) y f) figura en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

25 INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios

Al 31 de diciembre de 2007 TECNOCOM no poseía cartera de valores, situación que no ha variado en la actualidad.

Madrid, a 10 de Septiembre de 2008

**Fdo: Félix Ester Butragueño
Consejero Secretario**